ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº021 CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En Temuco, con fecha miércoles 25 de enero de 2023, siendo las 15:10 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el Presidente del Consejo Regional Don Luciano Rivas Stepke, da inicio a la Sesión Ordinaria N°021, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1. SR. MANUEL ARAVENA SAAVEDRA
- SR. LEONARDO ASTETE MELIVILU
- 3. SR. MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 4. SR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- SR. FEDERICO FIGUEROA LIZAMA
- 6. SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- 7. SRA. MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA
- 8. SR. EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- 9. SR. RICARDO HERRERA FLOODY
- 10. SR. MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 11. SR. JORGE LUCHSINGER MACKAY
- 12. SR. FELIPE MARTÍNEZ REYES
- 13. SRA. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14. SR. HUGO MONSALVES CASTILLO
- 15. SR. CRISTIAN NEIRA MARTINEZ
- 16. SR. CRISTIAN PACHECO AGUILERA
- 17. SRTA. MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
- 18. SRA. GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19. SRA. ANA MARÍA SOTO CEA
- 20. SR. JOSÉ ZAMORA SILVA
- El Sr. Presidente, Saludarlos consejeros y consejeras a todos ustedes, jefas y jefes de división que están conectados, profesionales de gobierno regional y de forma especial a quienes nos están siguiendo la transmisión en vivo por las redes sociales del gobierno regional. El consejero Eduardo Hernández ha solicitado la palabra.
- **El Sr. Hernández** expresa; sí presidente, saludarle, saludar a los colegas y a todos los que están conectados hoy día, solicitar un mensaje en sala presidente es el mensaje N°017, cero diecisiete, que solicita aprobar un incremento para reposición de vehículos para carabineros unidades operativas de zonas de carabineros Araucanía.
- El Sr. Presidente expresa; perfecto consejero Hernández la consejera Genoveva Sepúlveda también levantó la mano.
- La Sra. Sepúlveda expresa, Gracias presidente primer lugar saludar a todas las personas que están conectadas especialmente a usted presidente, saludar a nuestro administrador regional y a los jefes de divisiones, a todos los profesionales que trabajan en el gobierno regional, al personal de apoyo que tenemos aquí en el consejo regional. El mensaje N°016, cero dieciséis quiero pedir la posibilidad de verlo en sala, porque es un mensaje de un APR, pero solamente es el diseño.

El Sr. Presidente expresa, perfecto lo dejamos incorporado también, alguien más que quiera incorporar un mensaje en sala, perfecto, voy a informar la tabla:

- 1. Aprobación de las siguientes actas:
 - Sesión Ord. N°019 del 21 de diciembre de 2022.-
 - Sesión Extraordinaria N°013 del 28 de diciembre de 2022.-
- 2. Cuenta del Sr. Presidente.
- 3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
- Varios.

Don Jared por favor someter a votación los mensajes solicitados en sala

Se acuerda por unanimidad ver en sala los siguientes Mensajes:

- Mensaje N° 017, del 24.01.2023, que solicita aprobar incremento a proyecto Reposición de Vehículos Policiales Carabineros, con cargo al programa de Inversión Regional.
- **Mensaje N° 016 del 24.01.2023**, Propone nueva iniciativa de Diseño APR "Instalación SAPR Pullallán y Habilitación Servicio Calof, Saavedra".

El Sr. Presidente expresa, Gracias don Jared pasamos al primer punto de la tabla que es la aprobación de las actas anteriores.

1.- APROBACION DE ACTAS

El Sr. Presidente, solicita someter a votación las siguientes actas:

Sesión Ord. N°019 del 21 de diciembre de 2022.-

Se acuerda, por 19 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 019, celebrada el 21 de diciembre de 2022.-

Votaron a favor (19): Luciano Rivas Stepke, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Eduardo Hernández Schmidt, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto y José Zamora Silva,

Abstenciones (2): Ricardo Herrera Floody y Mónica Rodríguez Rodríguez.

Sesión Extraordinaria N°013 del 28 de diciembre de 2022.-

Se acuerda, por 18 votos a favor y 3 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Extra ordinaria N° 013, celebrada el 28 de diciembre de 2022.-

Votaron a favor (18): Luciano Rivas Stepke, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Eduardo Hernández Schmidt, Jorge Luchsinger Mackay, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto y José Zamora Silva.

Abstenciones (3): Ricardo Herrera Floody, Mónica Rodríguez Rodríguez, Miguel Jaramillo Salazar.

El Sr. Presidente expresa, gracias don Jared pasamos ahora entonces a nuestro segundo punto de la tabla que es la cuenta del presidente y aquí don Jared informar sobre las invitaciones y oficios solicitados.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El. Sr. Secretario Ejecutivo, expresa, se tienen invitaciones para ratificar de actividades que se realizaron posterior a la reunión anterior y anterior hasta esta, también actividades que se van a realizar posterior a esta sesión y tenemos dos invitaciones fuera de la región.

El Sr. Presidente, solicita someter a votación las invitaciones.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la ratificación de las siguientes invitaciones, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:

- 1. Pablo González Jara, Director Regional de INDAP, invita a los Consejeros Regionales a la "Ceremonia de Inauguración Mercado campesino de Carahue" La actividad se desarrollará el viernes 06 de enero de 2023, a las 12.30 hrs, en la Plaza Chile de la comuna de Carahue.
- 2. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda y el Alcalde de la Comuna de Renaico, Juan Carlos Reinao, tienen el agrado de invitar a las siguientes actividades el próximo viernes 13 de enero (2023): 15.30 horas, Reunión con familias del Comité Campos del Sur II, actividad que se desarrollará en el Teatro Municipal de Renaico, ubicado en calle Comercio 212, y a las 16:15 Horas, anuncio de selección del Programa Quiero Mi Barrio, para el Barrio Copahue, actividad que se desarrollará en la Plaza del sector, ubicada en Los Castaños con Rayito de Sol (Renaico).
- 3. Luciano Rivas Stepke. Gobernador Regional de La Araucanía, Dr. Eduardo Hebel Weiss, Rector de la Universidad de La Frontera, Dr. Aliro Bórquez Ramírez, Rector de la Universidad Católica de Temuco, Dr. Teodoro Ribera Neumann, Rector de la Universidad Autónoma de Chile, Mg. Gonzalo Verdugo Navarrete, Vicerrector Regional de la Universidad Mayor sede Temuco, invitan a participar del Congreso Futuro. Este encuentro se desarrollará este 17 de enero desde las 09.00 horas en el Teatro Municipal de Temuco (Avenida Pablo Neruda 01380, Temuco).
- 4. El Club Deportivo Adulto Mayor Villa Hermosa de Caupolicán, comuna de Purén, a través de su Presidenta, Guacolda Álvarez Valdez, saludan con especial atención y tienen el agrado de invitar a la Srta. Mónica Rodríguez Rodríguez, Consejera Regional, a la entrega de implementación del proyecto "Más Deporte y Actividad Física para nuestros adultos mayores de Villa Caupolicán, Purén 2022", proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, FNDR, Línea Deportes. La Actividad se realizará el día miércoles 18 de enero de 2023, a las 15.00 horas, en el lugar de funcionamiento Sede Comunitaria Villa Caupolicán de Purén.
- 5. El Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto junto al Honorable Concejo Municipal de Temuco, tienen el agrado de invitarle a participar de la jornada denominada "Abordaje de casinos ilegales y delitos asociados", iniciativa organizada por la Mesa Intersectorial coordinada por la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, con la colaboración de la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía. La actividad se realizará el jueves 19 de enero de 2023, a las 08.30 horas en el Salón Auditorio de la Policía de Investigaciones, ubicado en calle Arturo Prat N°19 de la comuna de Temuco.
- 6. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda Soza y el Alcalde de la comuna de Villarrica, Germán Vergara Lagos, tienen el agrado de invitarle este jueves 19 de enero a las siguientes actividades: 10.30 horas, entrega de 110 escrituras Comité Rukapellan. Lugar: Sede Social calle Inara 1200, Villa Altos de Rukapellan, Villarrica. 12.00 horas Inauguración Plaza

Todos los Santos, Programa DS 27, Lugar: Calle José Manuel Carrera esquina San Pablo, **Villarrica.**

- 7. El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, junto al Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Temuco, Dr. Emilio Guerra Bugueño, le invitan a participar en la ceremonia de asignación de fondos del "Programa de Fortalecimiento Agroproductivo Zona de Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta", que se realizará el jueves 19 de enero a las 11.00 horas en la Plaza de la comuna de Los Sauces.
- 8. Renato Sandoval González, Presidente del Comité de Adelanto Desarrollo y Seguridad Avenida Huichahue, del Barrio Comercial Casco Histórico de Padre Las Casas, junto a Cristian Epuin Brevis, Director Regional de Sercotec, Región de La Araucanía, saludan atentamente a Usted y lo invitan al hito inaugural del Barrio Comercial Caso Histórico de Padre Las Casas. La actividad se realizará el jueves 19 de enero de 2023, a las 11 horas, en dependencias del local comercial Panadería "Belén", ubicada en Francisco Pleiteado 752, comuna de Padre Las Casas.
- 9. Fernando Valenzuela Montalbán, Presidente de la Junta de Vecinos Sendero del Águila de Freire, tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la inauguración del Proyecto de Seguridad Ciudadana denominado "Adquisición de Sistema de Teleprotección Sendero del Águila Freire", iniciativa FNDR 7% año 2022, que se desarrollará el jueves 19 de enero a partir de las 12.00 Horas en la Villa Las Águilas calle Dr. Bravo 875, Freire.
- 10. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de La Araucanía y Paola Moncada Venegas, Directora Regional de Corfo, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle al Lanzamiento del Proyecto Subsidio Semilla de Asignación Flexible, SSAF Desafíos, "Desafío Transformación Agrícola", proyecto del Gobierno Regional ejecutado por Corfo a través de Incubatec Ufro. La actividad se realizará el viernes 20 de enero de 2023, a las 10.00 horas, en la Sala de Conferencias del Edificio Prat, Piso 9, ubicado en Avenida Arturo Prat N°332, Temuco.
- 11. Jorge Hernández Barriga, Presidente de la Agrupación Barrio Comercial Los Notros de Loncoche, junto a Cristian Epuin Brevis, Director Regional de Sercotec, Región de La Araucanía, saludan atentamente a Usted y lo invitan al Hito Inaugural del Barrio Comercial Los Notros de Loncoche. La Actividad se realizará el viernes 20 de enero de 2023, a las 11.00 horas en dependencias del Supermercado "Any", ubicado en calle Amador Salman 0136, Barrio Los Notros de Loncoche.
- 12. Guillermo Martínez Soto, Alcalde de la Comuna de Toltén, saludan atentamente al Sr. Consejero Regional Don Cristian Pacheco Aguilera, y tiene el agrado de invitarle a la inauguración del 2° Campeonato Nacional de Vóleibol, a realizarse el día viernes 20 de enero del año en curso a las 15.00 horas, en el Gimnasio Municipal de Toltén.
- 13. El Alcalde de Galvarino, Sr. Marco Hernández Rojas, tiene el agrado de invitarle a participar de la 5ta Fiesta del Cordero al Carbón, celebración gastronómica emblemática de nuestra comuna. La actividad se realizará el sábado 21 de enero, desde las 8.00 a las 20.00 horas, en la Plaza de Armas, Galvarino, y se solicita su presencia y participación a las 12.30 horas en el contexto del concurso gastronómico y fomento productivo, eje central de la actividad.
- 14. La Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía y la Agrupación Sociocultural La Máquina, tienen el agrado de invitar a Usted a la iniciativa "Kiñe Walüng Taiñ Trawüleal. Un verano para encontrarnos", a realizarse este sábado 21 de enero, a las 15:00 horas, en el Parque Estadio Germán Becker, Temuco (sector de la Laguna).
- 15. La Asociación Indígena We Wenu Coipolafquen, cuya Presidenta Guacolda Queupumil Vidal, y en el marco del Plan de Trabajo de nuestra Asociación, le invita a participar en la "Primera Feria de Emprendedores y Productores del Sector de Coipolafquén". Esta actividad se realizará el día domingo 22 de enero de 2023, de 10.00 a 17.00 horas, a orillas de la Ruta Cunco por Huichahue, Km. 23, en un predio

- particular en una de las socias de nuestra asociación, comuna de **Padre Las Casas**. En esta ocasión se inaugurará la tienda de venta de artesanía mapuche impulsada por Juanita Queupumil, ubicada en el mismo lugar.
- 16. El Señor Jorge Paredes Martínez, Presidente del Club de Rodeo Trancura de Curarrehue, saluda cordialmente y se complace en invitar a la Consejera Regional Señora Gilda Mendoza Vásquez el Rodeo de la Temporada con el propósito de dar por inaugurado el proyecto Iluminación Led Solar de la Medialuna Club de Rodeo Trancura, postulado al Fondo FNDR 7% 2022. La invitación es a la Serie Campeones, que será el domingo 22 de enero de 2023, a las 16.30 horas, en la Medialuna del Club de Rodeo Trancura de Curarrehue.
- 17. El Presidente del Comité Los Boldos de Pucón, José Ramírez Yáñez, tiene el agrado de invitar a Usted a una pequeña actividad de cierre simbólico de nuestro proyecto: "Comité Los Boldos: Más iluminados más seguros", proyecto del 7% del fondo de cultura 2022, aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía, Core y financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía. La actividad se realizará el lunes 23 de enero de 2023, a las 21.00 horas, en las dependencias del restaurant MARMONHI Camino Internacional 2140, Pasaje San Sebastián, en la comuna de Pucón.
- 18. Por acuerdo de la Comisión N° 1, se convoca e invita a una reunión de dicha Comisión para el día martes 24 de enero de 2023, a las 11:00 horas, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, en Temuco, invitación que se hace extensiva a los Presidentes de Comisiones del Consejo Regional. Temas a tratar: Mensajes en trámites. Invitado: Sr. Juan Pablo L., Jefe Gabinete Gob. Regional de La Araucanía -Sr. Carlos Fuentes C., Administrador Regional de La Araucanía.
- 19. Cristian Epuin Brevis, Director Regional de Servicio de Cooperación Técnica, saludan muy atentamente a Usted y tiene el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de certificación del programa Fortalecimiento de Cooperativas y Asociaciones Gremiales, enmarcado en el Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya. La actividad se desarrollará el martes 24 de enero, a las 11.00 horas, en el Salón Budi del Centro de Eventos Hotel Aitue, ubicado en calle General Aldunate N°747, Temuco.
- 20. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía y Juan de Dios Paillafil Calfulen, Alcalde de la Municipalidad de Saavedra, tienen el agrado de invitarle a la firma del Mensaje del proyecto "Diseño de Instalación de Sistema de Agua Potable Rural Pullallan y Habilitación servicio Calof", comuna de Saavedra. La ceremonia se realizará el día martes 24 de enero, a las 15.00 horas, en la sede de la Comunidad Indígena de Pullalan, ubicada en el Km.20, ruta S-422, en la comuna de Saavedra.
- 21. La Comunidad Indígena Salto Chancahua de la comuna de Collipulli, invita al Consejero Essio Guidotti a una reunión que se realizará el martes 24 de enero, a las 15.00 Horas en la Escuela del lugar Salto Chancahua, comuna de Collipulli.
- 22. El Seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf y el Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas, tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la "Ceremonia de Entrega de Alimento Concentrado para animales de familias afectadas por Emergencia Climática", que se realizará en Curacautín, en consideración a la Resolución Exenta N°157 de 2022, del Ministerio de Agricultura, definido como situación de emergencia agrícola para todas las comunas de la Región de La Araucanía con afectación productiva por déficit hídrico y sequía. La actividad se desarrollará el miércoles 25 de enero de 2023, a las 10.00 horas, en el frontis de la Municipalidad, ubicada en O'higgins N°796, Curacautín.
- 23. Nibaldo Alegría Alegría, Alcalde de la comuna de Lonquimay saluda cordialmente a Ud. y tiene el grato placer de extender la invitación a participar de la Ceremonia Aniversario por los 126 años de nuestra comuna de Lonquimay. Esta ceremonia se desarrollará el día miércoles 25 de enero, a las 11.00 horas, frente al Edificio Consistorial de Lonquimay.

24. La Comisión N° 1, se convoca e invita a una reunión de dicha Comisión para el día miércoles 25 de enero de 2023, a las 12:00 horas, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía en Temuco, invitación que se hace extensiva a los Presidente de Comisiones del Consejo Regional. Temas a tratar: - Mensajes en trámites. Invitado: - Sr. Carlos Fuentes C., Administrador Regional de La Araucanía.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

- 1. Yohanna Rojas Plaza, Presidenta del Comité Comerciantes Purén del Barrio Comercial Multicultural Purén, junto a Cristian Epuin Brevis, Director Regional de Sercotec, Región de La Araucanía, saludan atentamente a Usted y lo invitan al Hito Inaugural del Barrio Comercial Multicultural Purén. La actividad se realizará el miércoles 25 de enero de 2023, a las 16.30 horas, en la Plaza de Armas por calle Imperial (frente a dependencias de la Ex Caja Los Héroes), comuna de Purén.
- 2. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de la comuna de Traiguén, Ricardo Sanhueza Pirce, tiene el agrado de invitarle este jueves 26 de enero a las siguientes actividades: 15:00 horas Inauguración Área Verde. Programa DS27. Lugar: Calle Serrano esquina Bulnes, Traiguén. 16:00 Horas Inauguración Sede Social JJVV Villa Los Graneros de Chile (DS27). Lugar: Calle Mosqueira S/N, Traiguén. 17.00 Horas Entrega de resoluciones adjudicación proyectos de Mejoramiento Plaza JJ.VV. Pablo Neruda y Construcción Sala Multiuso Agrupación Vida Activa. Lugar: Punto Limpio ubicado en Basilio Urrutia 455, Traiguén.
- 3. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía, y Katherinne Migueles Muñoz, Alcaldesa de la Municipalidad de Vilcún, tienen el agrado de invitarle a la entrega del proyecto de "Adquisición y Reposición de Maquinarias para mantención vial" comuna de Vilcún, que se realizará el día jueves 26 de enero, a las 10:00 horas, en la Plaza de Armas de Vilcún.
- 4. El alcalde de Pucón, Carlos Barra Matamala, invita a participar de la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública en Pucón, según lo establece la Ley N°20.965, que se realizará el jueves 26 de enero de 2023, a contar de las 16.00 horas, vía zoom. A través de su correo, será enviado link de conexión.
- 5. Villa Brisas del Valle I de la comuna de Padre Las Casas, mediante su directiva, tienen el agrado de invitar a Usted a participar en la inauguración del Proyecto denominado "Barrios Protegido por Cámaras de Vigilancia", el cual fue financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional 7% del Gobierno Regional de La Araucanía, y aprobado por el Consejo Regional. Dicha actividad se realizará el día 26 de enero a las 17.00 horas, en la Sede de la Villa Brisas del Valle ubicada en Kallfu Wenu 1061, comuna de Padre Las Casas.
- 6. Camilo Curilao Méndez, Presidente de la Agrupación Barrio Comercial Gastronómico y Turístico Villa Maule, en conjunto a Cristian Epuin Brevis, Director Regional de Sercotec, Región de La Araucanía, saludan atentamente a Usted y lo invitan a participar de la "Inauguración del Barrio Comercial, Gastronómico y Turístico Villa Maule de Puerto Saavedra. La Actividad se realizará el jueves 26 de enero de 2023, a las 17.00 horas en el local comercial de la "Cocinería Mary", ubicado en calle Las Dunas s/n (casi al llegar a Playa Maule), comuna de Saavedra.
- 7. La Directiva de la Junta de Vecinos N°24 Colonia Lolenco, tienen el agrado de invitar a Usted al evento de cierre del proyecto denominado "Instalación de sistema de televigilancia para el sector rural Lolenco", financiado por el FNDR

- 2022 del Gobierno Regional de La Araucanía, Esta actividad se realizará en la Sede Social de la Organización, ubicada en el Sector Lolenco, comuna de **Angol**, el día **jueves 26 de enero** del presente año, a las **18.00 horas**.
- 8. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía y Germán Vergara Lagos, Alcalde de la comuna de Villarrica, tienen el agrado de invitarle a la entrega del proyecto de "Adquisición y Reposición de Maquinaria Vial, Villarrica". La ceremonia se realizará el día viernes 27 de enero, a las 10.00 horas, en el frontis de la Municipalidad, en Pedro de Valdivia N°810, Villarrica.
- 9. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; y el Alcalde de la comuna de Pucón, Carlos Barra Matamala, tienen el agrado de invitarle a una reunión informativa con familias de los comités: "Los Conquistadores", "Los Colonos", "Kutralwe" y "Gedeón" de la comuna de Pucón. La Actividad, se llevará a cabo el día viernes 27 de enero del presente, a las 10.30 horas, en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Ansorena N°190 de Pucón.
- 10. Alejandro Sepúlveda Tapia, alcalde de la comuna y el Honorable Concejo Municipal, en nombre de la Municipalidad de Perquenco, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la inauguración del Punto Limpio de la comuna de Perquenco. La ceremonia se llevará a cabo el día viernes 27 de enero, a las 11.00 horas, en las dependencias del Punto Limpio, ubicado en calle Los Cisnes s/n, sector El Alto, Perquenco.
- 11. Cristian Epuin Brevis, Director Regional del Servicio de Cooperación Técnica de la Región de La Araucanía y Nicolás Ignacio Arriagada Méndez, Presidente de la Agrupación Agroecológica de Pucón, saludan muy atentamente a Usted y tienen el agrado de invitarle a participar de la Inauguración de la Feria Mercado Agroecológico Módulo de logística rural y urbano, en el marco de la ejecución del programa Fondo de Ferias Libres 2022. La actividad se desarrollará el viernes 27 de enero, a las 11.30 horas, en calle Colo Colo N°220 (detrás del supermercado Unimarc), comuna de Pucón.
- 12. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, Baldomero Santos Vidal, tienen el agrado de invitarle este viernes 27 de enero, a las 12.00 horas, a la entrega de llaves de 35 Viviendas Rurales Dispersas ADI Budi, Programa de Habitabilidad Rural DS10. Lugar: Avenida Balmaceda #410, Teodoro Schmidt.
- 13. La Fundación Escuela de Profesionales Auxiliares de la Salud (EPAS), tiene el agrado de invitar a la Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza al Evento de Cierre del Proyecto "Apoyo a pacientes postrados rurales pertenecientes al Hospital Makewe Pelale, comuna de Padre Las Casas" del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2022. Este evento se realizará el día 30 de enero de 2023, a las 11.00 Horas, en Hospital Intercultural Makewe, Comuna de Padre Las Casas.
- 14. Aladino Peña Ruiz, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Carahue, tienen el agrado de invitar a Usted a la celebración del 76° Aniversario de nuestra institución. En la oportunidad, se exhibirá el documental: "Bomberos de Carahue, historia y compromiso", iniciativa financiada por el Fondo del FNDR 7% 2022 línea de Cultura Privado del Gobierno Regional de La Araucanía. La ceremonia se llevará a cabo el 31 de enero de 2023, en dependencias del Centro Cultural de la Comuna de Carahue, ubicada en Montt N°295, a las 11.00 Horas.
- 15. La directiva de la Comunidad Indígena Juan Marín Rayín, tiene el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Cierre de la iniciativa denominada "Generando un circuito de seguridad para la protección de las familias de la Comunidad Indígena Juan Marín Rayín", adjudicataria de recursos FNDR año 2022. Esta actividad se realizará en la cancha de la comunidad, al costado de la sede social, sector Trarulemu, comuna de Angol, el día 31 de enero de 2023, a las 11.00 horas.

- 16. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía, y Víctor Barrera Barrera, Alcalde de la comuna de Curacautín, tienen el agrado de invitarle a la entrega del proyecto de "Adquisición de Maquinaria para la Gestión Vial, Curacautín". La ceremonia se realizará el día martes 31 de enero, a las 12.30 horas en el frontis de la Municipalidad, en O'higgins 796, Curacautín.
- 17. La Directiva de la Comunidad Indígena Chacaico Red José Calbún, tienen el agrado de invitar a Usted a la ceremonia de cierre de la iniciativa denominada "Velando comunitariamente por la seguridad de las familias en la comunidad indígena Chacaico Red José Calbún", financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional de La Araucanía año 2022. Esta actividad se llevará a cabo en el frontis de la Sede Social en el Sector Chacaico, comuna de **Angol**, el día **31 de enero** de 2023, a las **18.00 horas**.
- 18. Ámbar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, junto a Germán Vergara Lagos, Alcalde de la comuna de Villarrica, tienen el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio. Esta actividad se realizará el día **jueves 02 de febrero** a las **11:00 horas**, en el Departamento de Desarrollo Rural, ubicado en calle Pedro de Valdivia 0320, **Villarrica**.
- 19. Ámbar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, junto a Carlos Barra Matamala, Alcalde de la comuna de Pucón, tienen el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio. Esta actividad se realizará el día **jueves 02 de febrero** a las **15:00 horas**, en el Centro Integral del Adulto Mayor, ubicado en calle Adolfo Kaechele Nº 140, **Pucón**.
- 20. Baldomero Santos Vidal, Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, tiene el agrado de invitarle a participar de la "Expo Riveras del Toltén". La actividad se realiza el **sábado 4 de febrero** de 2023, desde las **10.00 horas**, en el Camping Cabañas La Piedra de Peñehue, localidad de **Teodoro Schmidt**.

INVITACION A ACTIVIDAD FUERA DE LA REGION:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente invitación fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del consejero invitado, que se indica a continuación:

1. La Asociación de Gobernadores y Gobernadoras de Chile (AGORECHI) invitan al cambio de mando de su Directiva Nacional a realizarse el 19 de enero de 2023 a las 9:00 horas en el muelle Melbourne Clark de la ciudad de Antofagasta, en la región de Antofagasta.

INVITACION A ACTIVIDAD FUERA DE LA REGION:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente invitación fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen asistir:

1. Evelyn Mathei Fornet, Alcaldesa de Providencia, Dr. Teodoro Ribera Neumann, Rector de la Universidad Autónoma de Chile; Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía y Daniel Schmidt McLachlan, Decano de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente de la Universidad Autónoma de Chile, tienen el agrado de invitar a Usted a la inauguración de la Exposición Fotográfica "Destino Nahuelbuta, Paisajes y su gente", de la destacada fotógrafa nacional Adriana García Picasso, que se realizará el lunes 16 de enero, a las 17.00 horas, en la Sala de Exposiciones del Parque de las Esculturas, ubicada en Avenida Santa María 2205, Providencia, Región Metropolitana.

El Sr. Presidente expresa, gracias don Jared, consejeros vamos ahora a la presentación de la cuenta del presidente con las principales actividades realizadas y los mensajes presentados a nuestro consejo regional entre el 11 de enero y el 24 de enero. (ANEXO N°01)

En primer lugar contarles de la inauguración del parque Pumalál, participé de esta iniciativa de la empresa CMPC, un parque que está a 25 minutos del centro de Temuco que habilitó la empresa para un uso de la ciudadanía en general de forma gratuita, un espacio bien interesante esta vinculación público privado que yo creo que es tan importante cuando se generan este tipo de espacios, son cuatrocientas treinta y ocho hectáreas con senderos, bosque nativo, lo que ellos quieren ahí es mostrar conservación de bosque nativo y también mostrar el proceso forestal que se puede recorrer en bicicleta hacer trekking y tienen espacios para los niños, estuvo el presidente de la compañía el gerente general vinieron hacer esta inauguración a Temuco y es importante mencionar que este modelo lo quieren replicar también en las faenas que tienen en Loncoche y en Angol, así que yo creo que es un buen aporte también al desarrollo del deporte y también del turismo, porque de verdad que es algo bien atractivo de ir a conocer.

Estuvimos en el programa de reactivación Mypes de la costa Araucanía con 75 pequeños empresarios de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Toltén, y Teodoro Schmidt, que fueron beneficiados con este programa, que entrega capacitación técnica y financiamiento para materialización de sus proyectos estuvimos ahí presentes con el Core Eduardo Hernández en esta ceremonia.

Se firmó también el mensaje Pullalán en Saavedra junto al alcalde Juan Paillafil, este mensaje que es el diseño de Pullalán y la habilitación de Calof que son APR, que ustedes saben la historia que viene desde la DOH que está construido pero que tiene problemas de amoniaco, entonces la idea es que con el de Pullalán pueda abastecer, ese es parte del diseño para poder habilitarlo y poder trabajar los dos APR, al mismo tiempo estuvimos con el alcalde Juan Paillafil, son 211 familias de las diferentes comunidades indígenas del sector, así que esperamos que podamos avanzar rápido con ese proyecto y estuvo presente el consejero Ricardo Herrera Floody también en la firma del día de ayer.

Un tema bien bonito que se realizó en Santiago en el museo parque las de las esculturas de la municipalidad de Providencia, se presentó una muestra fotográfica de la fotógrafa Adriana García, junto a la Alcaldesa Evelyn Matthei, que es el resultado del trabajo que se ha realizado con los proyectos también del gobierno Regional del destino Nahuelbuta y se hace toda esta recopilación, bien interesante poderla llevar al corazón de Santiago que se vea también lo que es nuestra zona de Nahuelbuta, el potencial que esta tiene, mostrar el turismo, mostrar su gente, su multiculturalidad el arraigo cultural que tenemos en esa zona tan bonita, tan importante que hoy día claro muchas veces se ve cruzada solamente por las noticias de violencia, pero que tenemos un sector ahí que tenemos que potenciar de manera importante como gobierno regional, tanto dentro de las comunas que están en nuestra zona de rezago como los programas que hemos definido para esa zona, hemos estado aportando fuerte también a la provincia de Malleco, así que una muy bonita muestra, si es que Santiago en algún momento vayan a visitarla está en el parque de las esculturas, inviten también a la gente que vaya a verla porque de verdad es de primer nivel en la calidad del trabajo de Adriana en esta exposición.

Estuvimos también apoyando 154 pequeños productores agrícolas de Victoria, Ercilla, Traiguén, Los Sauces, Lumaco y Purén, entregando los recursos del programa fortalecimiento agro productivo de la zona de rezago entre los andes y Nahuelbuta. Este programa dirigido a desarrollar los proyectos productivos en líneas de cereales fruta hortalizas agro elaborados, producción animal, turismo, flores apicultura, silvicultura, se entregaron un total de 700 millones para los beneficiados, estuvieron presentes la mayoría de los alcaldes de las comunas y también todos los consejeros de Malleco, así que también agradecerles ahí su presencia ese día, estuvo muy bonita la ceremonia participó harta gente hartos agricultores, una feria y ahí estuvimos con el alcalde Gastón Mella, así que una muy bonita iniciativa, estuvo el alcalde también de Purén y los representantes de los otros municipios, también el Alcalde de Ercilla, y de Collipulli.

Contarles estimados que estuve en Santiago, solicité una reunión al director de Indespa para ver el tema de nuestro programa de desarrollo económico productivo para la pesca artesanal de la región de la Araucanía, ustedes saben que el año pasado ese programa no ejecutó recursos, estamos ahí con un tema que hoy día es un problema de Indespa que lo están solucionando el consejo regional la comisión presidida por Marita Gutiérrez, también citó al presidente para que viniera a explicar la situación, entiendo que ha estado en comunicaciones con los pescadores están en un tema que hoy día es resorte de ellos y nosotros encima, yo lo que hice aquí fue ir a Santiago apurar este tema porque realmente nos tiene bien complicados que no se esté ejecutando y hay también temas importantes de expectativas que tienen obviamente los pescadores artesanales, un compromiso que el

gobierno regional y el consejo adquirieron, fondos que fueron aprobados por ustedes y hoy día estamos lamentablemente viendo que no se están ejecutando por parte de este servicio. Estamos buscando otras alternativas, pero hoy día hay un trabajo de comunicación que estamos esperando se nos haga llegar un oficio con las razones y por qué no se podría ejecutar de la manera que está estipulado este este convenio y este proyecto, así que estamos hoy día a la espera de esta respuesta y les vamos a estar informando a la brevedad y la consejera Marita Gutiérrez ahí estuvo el otro día presidiendo la comisión que también puede entregarnos mayor información.

Contarles también cuáles fueron las iniciativas presentadas para el desarrollo de nuestra región; el diseño del sistema APR Mariañir de Padre Las Casas que tiene un monto total de 67 millones doscientos cuarenta y nueve mil pesos, se solicita financiar este diseño para la construcción de este APR para 120 familias de acá de ese sector de Padre Las Casas cuenta con sondaje existente como fuente de abastecimiento de agua subterránea y será administrado por el comité Peumay Muñen que fue creado el año 2008.

Ingresamos el mensaje N°07, que es la propuesta de distribución de recursos del PMU-IRAL del 2023 cierto, se proponen como criterios objetivos los siguientes: porcentaje de población en sistemas de pobreza que sea el 37,5%, el porcentaje de pobreza multidimensional el mismo porcentaje y el porcentaje de población versus población Regional del veinticinco por ciento, se exige que los proyectos sean de montos superiores a los tres millones de pesos y que las municipalidades financian los costos de operación de estas obras.

Se ingresó el mensaje N°09 que es la reposición de veredas para un FRIL de Padre Las Casas por un monto 75 millones de pesos por la reposición de las veredas de las calles Baquedano y Francisco Pizarro, el proyecto dos la reposición de las veredas de las calles Condell y Nibaldo, entre los pasajes Santa María y Oscar por sesenta y cinco millones de pesos con un monto total de 140 millones de pesos entre ambos casos son veredas en mal estado y son lugares donde viven muchos adultos mayores por lo que nos entregaban los datos de la municipalidad.

El mensaje N°010, que es el mejoramiento de cementerios del FRIL de Lumaco aquí voy a pasar bien rápido porque son varios que se ingresaron, entre ellos, uno que es para el cementerio de Quetrahüe por catorce millones quinientos noventa y cinco mil, el dos que es para el cementerio Catrileo por quince millones cuatrocientos veintisiete mil, estos dos proyectos por treinta millones veintidós mil pesos, Mensaje N°011, cementerio el Maitén también de la comuna de Lumaco por siete millones seiscientos treinta y cinco mil pesos, Mensaje 012, el cementerio de Calcoi Norte que también es un Fril por dieciocho millones trescientos veinte mil pesos, Mensaje N°013, el mejoramiento del cementerio de la comuna de Lumaco Reñico Pellahue, Pantano, y Chanco por montos de Catorce millones setecientos sesenta y uno, catorce millones setenta y cuatro y dieciséis millones seiscientos setenta y cuatro, todos requieren mejoramiento los cierres perimetrales.

El mensaje N° 16 que es el diseño del sistema de APR que les comentaba Pullalán y habilitación del servicio Calof en la comuna de Saavedra, ahí estuvimos con el consejero Ricardo Herrera, es un monto total para este diseño de setenta millones sesenta y siete mil pesos, son 156 potenciales familias en Calof son ochenta y tres en Pullallán, así que es un una fuente de abastecimiento, Calof como le explicaba con altos porcentajes de amonio y por eso estamos buscando también la solución de trabajar estos dos APR en conjunto.

El mensaje N°017, incremento de recursos para la reposición de vehículos policiales para carabineros el monto del incremento son seiscientos sesenta y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil pesos dejando un monto total de dos mil seiscientos setenta y ocho millones ciento treinta y siete mil pesos. La descripción es que pese a las licitaciones realizadas los años 2021-2022 no fue posible adjudicar los cuarenta furgones policiales cuatro por cuatro, los que están descontinuados en la actualidad por lo que se tuvo que reevaluar la propuesta.

El mensaje N°018, que es el mejoramiento del camino vecinal del sector San Vicente y San Ramón central de la comuna de los Sauces por un monto de 94 millones 31 y un mil pesos. El mensaje N°019 que es la construcción de la piscina municipal de Villa trintre en la comuna de Los Sauces por un monto de ciento trece millones doscientos sesenta y un mil pesos. El sector Villa trintre ha crecido poblacionalmente los últimos años requiriéndose espacios deportivos y esparcimiento para sus habitantes, tanto niños como adultos y adultos mayores por lo que el municipio ha priorizado este proyecto para villa trintre qué beneficiará directamente a casi trescientas personas, así que estimados consejeros esa es la cuenta del presidente del día de hoy.

Voy a pasar de inmediato al punto tres de la tabla que es el informe de nuestras comisiones permanentes del Consejo regional comenzando por la comisión número uno presidida por el consejero don Marcelo Carrasco, don Marcelo adelante por favor.

3.- INFORME COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN Nº1: PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, INNOVACION, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EMERGENCIAS, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION, VIALIDAD RURAL.

El Sr. Carrasco, expresa; gracias presidente un saludo a usted, al administrador regional a los colegas consejeros y consejeras, jefas de división; tenemos sesión día martes veinticuatro el día miércoles veinticinco.

Expone los informes de Comisión de fecha 25 y 24 de enero de 2023 (ANEXO N°02) los cuales versan sobre las siguientes materias:

MENSAJE N°394 del 28.12.2022 que propone aprobar PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EL SAUCE, COMUNA DE VILLARRICA, por M\$91.597.- con cargo al presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2022 y posteriores.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje Nº 394, de 28 de diciembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40041942	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EL SAUCE COMUNA DE VILLARRICA	VILLARRICA	91.597
		TOTAL SOLICITADO (Etapa	Ejecución) M\$	91.597

MENSAJE N°018 del 24.01.2023 que propone aprobar PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL SECTOR SAN VICENTE Y SAN RAMON CENTRAL, COMUNA DE LOS SAUCES, por M\$94.031.- con cargo al presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje Nº 018, de 24 de enero de 2023, del Sr. Gobernador Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40038115	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL SECTOR SAN VICENTE Y SAN RAMÓN CENTRAL, COMUNA DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	94.031
		TOTAL SOLICITADO (Etapa	Ejecución) M\$	94.031

MENSAJE N°314 del 12.10.2022 que solicita acuerdo del consejo regional sobre materias referidas a la estructura organizacional y funcional del gobierno regional de la Araucanía. Sobre Traspaso de competencias internas, desde la división de infraestructura y transporte a la División de presupuesto e inversión regional, la competencia del proceso PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.

Sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 314 del 12 de octubre de 2022, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, aprobar el Traspaso de Competencia Interna, correspondiente al Proceso Programa Puesta en Valor del Patrimonio desde la División de Infraestructura y Transporte, a la División de Presupuesto e Inversión Regional.

Mensaje N°383 del 20.12.2022, Propone focalización de los instrumentos de Sercotec, transferidos a los Gobiernos Regionales para el año 2023.

Sobre la Base del Mensaje Nº 383, del 20 de diciembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, aprobar la Focalización para los Instrumentos de Sercotec transferidos al Gobierno Regional, año 2023, como se indica a continuación:

Instrumento	Tipo	Focalización año 2023			Presupuesto	
	Focalización	Territorial	Sectorial (Rubro)	Perfil Clientes	Estimado 2023 \$	
Crece Fondo de Desarrollo de Negocios.	Territorial y Rubro.	Regional.	Multisectorial.	No aplica.	699.797.927	
Capital Semilla	Territorial y Rubro.	Regional.	Multisectorial.	No aplica.	416.183.407	
Emprende y Capital Abeja Emprende.	Territorial, Rubro y Perfil de Clientes.	Regional.	Multisectorial.	Femenino y con Sexo Registral ¹ .	421.956.666	
Mejora Negocios Fondo Asesorías Empresariales (Componente: Asesorías Básicas)	Territorial y Rubro.	Regional.	Agroelaborados, Gastronomía y Servicios de Alojamiento.	No aplica.	100.000.000	
Digitaliza tu Almacén	Territorial y Rubro.	Regional Urbano.	Comercio al por menor.	No aplica.	107.292.000	
Promoción y Canales de Comercialización.	Territorial y Rubro.	Regional. (5 Ferias: 2 Temuco, 1 Victoria, 1 Angol y 1 Villarrica)	Artesanía y Agroelaborados.	No aplica.	110.527.000	
Juntos Fondo para Negocios Asociativos.	Territorial, Rubro y Perfil de Clientes.	Regional Rural (Pueblos Originarios: N. Imperial y P. Las Casas)	Multisectorial.	Pueblos Originarios	44.000.000	
				TOTAL M\$	1.899.757	

Conforme a la Ley N° 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.

MENSAJE N°014 del 23.01.2023 que propone aprobación del reglamento sobre financiamiento de actividades específicas de asignación directa, del gobierno regional de la Araucanía, año 2023.

Sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 014 del 23 de enero de 2023 y el Ord. N° 514 del 25 de enero de 2023, que modifica el Mensaje en lo que respecta en la letra C.2) del Reglamento sobre el Financiamiento de Actividades Específicas de Asignación Directa, del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023, ambos del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, aprobar dicho Reglamento con la modificación señalada, quedando como se indica en anexo (ANEXO N° 03), el que forma parte integrante del presente acuerdo.

El Sr. Carrasco expone; Lo último presidente solicitamos que podamos acordar invitar a los consejeros y consejeras regionales del país y a la vez al presidente de los gobernadores el Gobernador de Antofagasta, a una reunión de trabajo para abordar materias de inversión en materia de ciencia y tecnología innovación descentralización y traspaso de competencia en el mes de marzo a la región presidente.

El Sr. Presidente solicita someter a votación la propuesta.

Se acuerda, por unanimidad, invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales de Chile, a una Jornada de Trabajo a realizarse el mes de marzo del 2023.-

El Sr. Presidente expresa, pasamos la comisión número dos presidida por la consejera Genoveva Sepúlveda consejera adelante por favor.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS"

La Sra. Sepúlveda, expresa, muchas gracias presidente antes de partir con la petición que le hice de ver en sala el mensaje cero dieciséis le quiero preguntar si es posible que se pueda traer a la región la exposición de la artista Adriana García, pedirle a la Alcaldesa Evelyn Matthei nos mande esa exposición para poder tener aquí también la posibilidad de que mucha gente la pueda ver.

El Sr. Presidente, expresa, sí claro, esa exposición es de la artista Adriana García, así que la idea es montarla después acá a nivel regional, así que fue hacer el lanzamiento y el hito en Providencia, de hecho estamos viendo la forma de poder generar algún otro vínculo con Providencia aprovechando que estaba la posibilidad de hacerlo en el tema de las esculturas, pero la idea es traerla acá porque es de Adriana, así que la podemos hacer también acá en la región, así que cuente con ello.

La Sra. Sepúlveda, muy bien muchas gracias presidente tengo dos cosas, una es contarles que la comisión la comisión dos no hay informe porque no hubo ningún acuerdo, pero sí nos constituimos en terreno para ir a conocer cómo estaba funcionando nuestro proyecto de telemetría del gobierno regional y que la Ufro ha sido la que lo ha gestionado. Nos acompañaron en nuestro jefe de división, Ítalo Flores con sus profesionales, nos acompañó también quien hizo la presentación en terreno que es don Juan Carlos Ortega es el profesional de la universidad que ha gestionado esto y ha trabajado en terreno incluso con los operadores.

Yo por lo menos quedé gratamente sorprendida de como lo reciben los usuarios y cuál es la utilidad que están prestando presidente, especialmente nosotros tuvimos en el Chapo Roble que se llama que es el APR en Carahue y que tiene problemas en el verano de salinidad, entonces ver cómo funciona cuando avisa que hay más sal para poder regular el agua que llegue en la mejor calidad hacia los consumidores, creo que es un muy buen proyecto yo puedo dar fe de este último proyecto que se hizo tengo entendido que hay uno anterior, pero por lo que veo y me ha tocado ya en varias oportunidades conversar y conocer al profesional que está a cargo de esto, creo que es un muy buen profesional la gente está muy contenta porque tiene mucho acceso a él, hay muchas explicaciones de parte de él porque no es fácil

también para las personas allá, está bien el operador que está preparado para eso pero los usuarios también pueden acceder a las informaciones y eso me parece extraordinario poder llevar este proyecto a varios sectores que ya al menos yo los he visto en terreno que tienen problemas de alguna contaminación en el agua y en otros casos de la escasez de agua en horas puntas eso como información al pleno presidente.

La Sra. Sepúlveda, da lectura al Mensaje N° 016 del 24.01.2023, que Propone nueva iniciativa de Diseño APR "Instalación SAPR Pullallán y Habilitación Servicio Calof, Saavedra", expone que corresponde a un diseño por valor total de 70 millones sesenta y siete mil pesos eso sería lo que pediría que se pueda votar en sala por favor presidente.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Nueva Iniciativa con cargo al Programa Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, año 2023 y posteriores, para el proyecto denominado "Instalación Sistema Agua Potable Pullallan y Habilitación Servicio Calof, Saavedra", propuesto en el Mensaje Nº 016, del 24 de enero 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
20189205-0 (DISEÑO)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE PULLALLAN Y HABILITACION SERVICIO CALOF, SAAVEDRA	CONSULTORÍA S	70.067	PROGRAMA DE INVERSION 2023 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA
	TOTAL M\$ MONEDA PRESUPUESTO	2023)	70.067	ARAUCANIA.

El Sr. Presidente expresa, muchas gracias no solamente comentar que ese proyecto Fic que se hizo con la UFRO son catorce APR, los que se están monitoreando en la actualidad y la idea es que este año poder hacer un aumento de los APR, yo creo que es la forma que tenemos de poder hacer uno control de calidad de agua, dos, que también nos ayuda para el proceso posterior, que es de la mantención de los equipos se pueden ir monitoreando una serie de variables que hay en el sector también la cantidad y calidad del agua, así que creo que es la forma en la cual también estamos tecnificando nuestros APR, y así también podemos ir tomando decisiones a tiempo que también son de inversión, ha sido un proyecto que ha funcionado bastante bien y ese principalmente el que fueron a visitar, tiene la gracia que hace el cambio y toma agua de una vertientes.

Pasamos ahora a la comisión número tres presidida por la consejera Mónica Rodríguez consejera Mónica Rodríguez adelante por favor.

COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL Y RIEGO.

La Sra. Rodríguez, expresa, hola buenas tardes gobernador saludar desde Lonquimay vinimos acá a la inauguración del pool de maquinaria que fue beneficiado por el consejo regional a la comuna de Lonquimay así que contento y feliz aprovecho de enviar los agradecimientos que nos dio aquí el alcalde, concejal y los habitantes en general que estaban muy contentos digamos por la recepción de estas maquinarias que van a ser de mucha utilidad para Lonquimay, así que era una alegría enorme gobernador y junto con celebrar obviamente el aniversario de esta querida comuna 126 años cumplieron ahora en este en esta celebración del día de hoy eso entre paréntesis.

Saludar a los consejeros a los funcionarios a todos los que están conectados en esta sesión y la verdad que efectivamente nosotros tuvimos como comisión reunión, pero el informe lo vamos a ver en la próxima sesión gobernador.

El Sr. Presidente, expresa, gracias consejera Mónica Rodríguez pasamos ahora a la comisión número cuatro presidida por el consejero Federico Figueroa, don Federico por favor adelante.

COMISIÓN Nº 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

El Sr. Figueroa expone, buenas tardes gobernador, la comisión número cuatro en esta ocasión no tenemos mensaje probablemente la próxima semana.

El Sr. Presidente, expresa perfecto muchas gracias consejero que esté muy bien pasamos ahora a la comisión número cinco presidida por la consejera Marita Gutiérrez consejera por favor adelante.

<u>COMISIÓN Nº 5</u>: "ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO".

La Sra. Gutiérrez expresa, Hola Gobernador, saludarlo y por supuesto a todos mis colegas funcionarios y todos aquellos que están en esta sesión, yo solamente mencionar o ratificar lo de la cuenta del presidente, en relación a una de sus reuniones con el director nacional de Indespa, que usted estuvo reunido en Santiago con él y a raíz de eso mismo nosotros como comisión solicitamos y pedimos que él pudiese hacerse presente acá en la región, para comunicarnos, tanto usted como su equipo nos advirtieron y nos comunicaron de esta decisión de ellos, yo no voy a extenderme en todo lo que fue la reunión que fue bastante larga aproximadamente dos horas y quizás un poco más, pero sí contarle que estuvimos como comisión, quien preside también Gilda Mendoza, Felipe Martínez, Essio Guidotti, quienes están presencialmente, usted también estuvo en la parte final de la reunión y también estaba el consejero invitado Don Ricardo Herrera y los profesionales que necesitábamos que nos pudiesen apoyar, también estaba un dirigente, de los tres que fueron invitados, como esto fue tan rápido, ya que fue una reunión que se solicitó prácticamente un día para otro, por eso es que estaba solamente don Hernán Machuca, los otros dos estaban ya comprometidos para ese día, pero solamente como resumen comentarle un poco lo que usted decía gobernador que este programa a juicio de ellos no podría ser ejecutado, porque según ellos tiene algunas incongruencias. En realidad, nosotros diferimos absolutamente de esto, yo solamente más bien quiero entregar un poco los acuerdos finales.

Primero que la responsabilidad absoluta es del director de Indespa y la institución a la cual representa que ellos son los encargados de informar formalmente a través de un oficio esta decisión a nosotros como gobierno regional, tanto usted como nosotros, y ahí nos explique formalmente cuáles son las razones que él fue verbalizando con muchas incongruencias, en el relato desde que comenzó hasta que terminamos la reunión, luego como segundo acuerdo. a petición nuestra pero también yo creo que es lo lógico, también a petición de los pescadores o al menos uno de los de los representantes que estaba ahí, es él como usted bien lo mencionó, es él o el Instituto quien debe hacerse cargo de contarles y representarles esto al resto de los pescadores y ver cómo se va avanzando respecto de la decisión que ellos han tomado, por qué no van a ejecutar este programa y finalmente también le hicimos ver que ellos hace unos meses atrás el año pasado, habían solicitado un monto de diez millones y medio para la contratación de personal, por lo tanto, tenemos que revisar como van a ser devueltos si es que ellos efectivamente no van a ejecutar el programa, porque además, ellos lo que estaban solicitando era que nosotros cambiáramos el programa y nosotros de acuerdo también a lo que nuestros asesores jurídicos, Francisco ahí quiero agradecerlo públicamente, en realidad estuvo muy sólido en la en las respuestas que manifestó, lo mismo que Camila Poff, fueron muy sólidos en dar a conocer cómo había sido toda la evolución de este programa y que los incumplimientos venían por parte de ellos, por tanto, eso es así muy en resumido, pero finalmente sin duda se puede generar un problema con los pescadores, pero nosotros no somos responsables de esto, que se nos intentó responsabilizar, sin embargo, yo creo que la reunión quedó clara, está todo en acta obviamente, nosotros hemos generado un informe, yo tengo el informe generado acá desde la comisión, pero usted también antes ya tenía esta esta información y además la ratificó el mismo viernes pasado cuando tuvimos la reunión gobernador, por lo tanto, quedamos nosotros hoy día a la espera de que ellos nos oficialicen su decisión y que den la argumentación como corresponde y no solo en forma verbal porque usted sabe que, además, en todo lo que nos compete en temas públicos tenemos que ser mucho más rigurosos y no era una reunión informal tampoco y él no llegó con nada que estuviese validar lo que a juicio nuestro es una opinión más bien personal que tal vez del propio instituto, así que eso es cuánto puedo contar de la reunión de la comisión

y por lo pronto no hay mensajes que corresponda de esta comisión y ni otro informe gobernador gracias.

El Sr. Presidente expresa, gracias consejera, le doy la palabra a la consejera Gilda Mendoza que la solicitó.

La Sra. Mendoza expresa, gracias presidente saludarlo muy buenas tardes a usted y a todos mis distinguidos señores y señoras colegas consejeros regionales a todos los funcionarios que están en este momento conectados en esta reunión de plenario. Manifestar de alguna manera como vicepresidente de la comisión cinco que tiene que ver con fomento productivo de este consejo regional ya hace cinco años, quisiera agregar algunos temas a lo que está dicho por nuestra presidenta nuestra querida amiga Marita Gutiérrez y decir señor presidente que fue de mi parte después de cinco años trabajando con todos los sindicatos y con todos los pescadores de esta zona, estando más en las malas que las buenas no es cierto, intento de alguna manera manifestar mi molestia profunda con Indespa desde hace mucho tiempo ya, de verdad por esta desazón tan tremenda que tienen hoy día los pescadores, porque no van a ser beneficiados con lo que cinco días atrás se le fue a preguntar, una semana atrás se le fue a preguntar por Indespa pidiéndole los listados de aquellos Pescadores que iban a estar insertos en esta capacitación para cumplir este programa que ya se debería haber estado ejecutando desde el año pasado y la verdad es que mi molesta es profunda porque se intentó culpar primero a usted gobernador y también por ende a esta comisión y al consejo regional que no tiene ninguna culpa, este señor está con una posición muy sesgada y esto me hago responsable porque es testigo de ellos fueron todos los señores y señores consejeros que estuvieron en la comisión cinco y también nuestro abogado que tomó nota, mi molestia es profunda, porque de verdad es que se quedó en un acuerdo que él iba a venir a darle una explicación a los Pescadores para desdecirse de lo que cinco días antes le había prometido los pescadores y cinco días después nos viene a manifestar a nosotros en el consejo regional, que él no va a llevar efecto al programa de lo cual habla muy mal de las políticas que están aplicando en este gobierno y tengo que ser muy clara y honesta porque si nuestra se nos trata de traspasar una culpa que no tenemos y la verdad es que yo me llamaron muchos presidentes de sindicatos para corroborar esta información, dado que también para efectos de acta tengo que dejar en claro y no se produzcan molestia dentro de los sindicatos, el señor Machuca que representa a un área a su sector, manifestó que el no representaba los pescadores de la costa que sino que él estaba invitado a esta comisión y ya había llegado prácticamente de rebote así fue porque fue esto muy rápido y de verdad a mí lo que me molesta es la poca formalidad de Indespa, porque somos instituciones nosotros como gobierno regional, usted como ejecutivo tenemos que cumplir un programa que tenemos un acuerdo, pero esto no es de la boca para afuera ni es entre personas, esto es entre instituciones y se maneja de esta forma la administración pública en Chile, a través de documentos y la verdad es que él habló que había hablado en la contraloría y que había hecho muchas consultas, cuando yo le pregunto y demuéstreme el documento bajo qué premisa usted preguntó respecto a este programa, y me dice, no es que lo hice verbal, y usted sabe señor presidente y para efectos de acta quiero que quede claro, que cuando uno pregunta a la contraloría pregunta en forma oficial no pregunta en forma verbal más un director de Indespa o de la institución que sea a la que represente. Esa es la formalidad en Chile para trabajar formalmente, entonces la verdad dijo y se desdijo muchas veces de sus propias palabras y eso a mí me molesta, la falta de seriedad, yo quiero digamos de alguna manera respaldar todos los dichos de nuestra presidenta ese día y también los dichos míos vertidos en esa posición estando cinco años como vicepresidenta y trabajando con todos los sindicatos de pescadores, sacando montón de beneficios para ellos a través del gobierno regional y decir también, que de alguna manera este gobierno regional se está haciendo cargo de algo que es una veda de la corvina que la aplica al Estado de Chile a los pescadores más pequeños, porque si bien es cierto millas más adentro los grandes pescadores de arrastre siguen pescando exactamente igual corvina, pero le aplican esta vez a los pequeños, a los que les cuesta todos los días salir a pescar para poder mantener a su familia y este gobierno regional y los cuatro anteriores colegas, los tres intendentes anteriores Don Lucho mayor, Don Jorge Atton, Don Tito Manoli y usted señor gobernador se han tenido que hacer cargo y este gobierno regional, con todos sus consejeros regionales, se han tenido que hacer cargo de algo que aplica el estado de chile y que deja sus pescadores votados, y esa es mi profunda molestia que quiero dejar reflejada en este consejo regional. He dicho señor presidente.

El Sr. Presidente expresa, gracias consejera Gilda Mendoza solamente como como se abordó muy muy claro por las dos consejeras, solamente aquí hay un convenio hay una toma de razón por parte de contraloría con esto, yo creo que eso es importante dejarlo súper claro,

este un proceso que concluyó desde el punto de vista legal, que bien lo explicó el otro día nuestro jurídico y claramente nosotros, como bien decía la consejera Mendoza, trabajamos desde el punto de vista de instrumentos públicos, o sea aquí, es la toma de razón la que hace que estos proyectos estén validados, pasó por jurídico nuestro, pasó por jurídico de ellos, entonces hay un tema que tiene que resolver Indespa y como bien decía la consejera Gutiérrez, estamos a la espera de que llegue el oficio con la respuesta más bien formal, así que muchas gracias consejera Gutiérrez consejera Mendoza por sus palabras.

Pasamos ahora a la comisión número seis presidida por la consejera Gilda Mendoza.

COMISIÓN Nº6: "EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD".

La Sra. Mendoza expresa, La comisión seis no tiene informe Gracias.

El Sr. Presidente expresa, perfecto gracias pasamos a la comisión número siete presidida por el consejero Cristian Neira don Cristian por favor adelante.

COMISIÓN Nº7: "CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS"

El Sr. Neira expresa, muchas gracias presidente saludarlo, saludar a todos los colegas, directores de división, funcionarios. La comisión siete hoy día no tiene informe ni mensajes presidente, sin embargo, quisiera tocar hoy día un tema que estuvimos invitados al inicio de las actividades de verano, actividades culturales por lo demás, del municipio de Temuco y se destacó también ahí una actividad que es financiada en parte por el gobierno regional, una actividad cuya iniciativa está en la persona de nuestra colega consejera Genoveva Sepúlveda, así que destacar también la gestión que pudo hacer para traer una muestra cultural, Insectes se llama, de Europa tengo entendido que es de Francia. Así que destacar eso como presidente de la comisión de cultura presidente y también informar que vamos a estar el día viernes a mediodía un poquito antes en las obras del teatro municipal de Collipulli y una plaza también que hay ahí en los alrededores, en dos obras que son financiadas también por el gobierno regional, así que vamos a estar viendo el avance que tengo entendido está cerca de un 90% muchas gracias.

El Sr. Presidente expresa, muchas gracias consejero, solamente decir que el evento que nos presentaba el consejero y que fue gestionado por la consejera Genoveva Sepúlveda es el día 31 y primero de febrero en la calle Las Encinas y en el parque Isla Cautín si no me equivoco, así que un evento de primer nivel, para también hacer la difusión de ese gran evento muchas gracias consejero

Pasamos ahora a la comisión número ocho presidida por la consejera Ana María Soto consejera Soto adelante por favor cómo está.

COMISIÓN Nº8: "COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN".

La Sra. Soto expresa, buenas tardes presidente saludarlo, saludar también a cada uno de los profesionales y asesores que nos acompañan, sus equipos profesionales y a cada uno de los colegas consejeros que están presentes en esta sesión, en esta ocasión presidente no tengo mensaje, no tengo informe de comisión muchas gracias.

El Sr. Presidente expresa, gracias consejera Ana María Soto pasamos ahora la comisión número nueve presidida por el consejero Eduardo Hernández consejero Hernández adelante por favor.

COMISIÓN Nº9: "SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS".

El Sr. Hernández expresa, Gracias presidente, consejeros comentarles que como al principio solicitamos un mensaje en sala que es el N°017, cero diecisiete, que es el aumento presupuestario o el incremento para la adquisición de vehículos policiales para unidades operativas de la zona de carabineros de la Araucanía. Mencionar que este es un proyecto aprobado el año 2021 digamos hace bastante tiempo y contarle tres puntos que me parecen relevantes para antes de someterlos a votación.

Que durante el año 2021 y veintidós se realizó el proceso de adquisición porque son cuarenta y ocho vehículos contemplados en la iniciativa de los cuales, como usted mencionaba hace un rato también presidente, dieciocho ya se encuentran entregados a carabineros, sin embargo, la adquisición de cuarenta furgones policiales cuatro por cuatro se debió cancelar por la discontinuidad del modelo adjudicado como bien decía usted, por lo anterior Carabineros de Chile solicitó la reevaluación de la iniciativa de acuerdo a los modelos disponibles, por tanto, a través del presente mensaje se solicita aprobar un aumento de recursos para el referido proyecto según el detalle que aparece en el mensaje presidente para conocimiento de los consejeros y al final también del mensaje está la minuta detallada respecto a las marcas modelos y valores, el incremento como bien decía usted denante son seiscientos sesenta y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil pesos presidente.

El Sr. Presidente, solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar incremento a proyecto con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 017, del 24 de enero de 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem 03	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Solicitado M\$	Nuevo Costo de Ítem M\$
40031928- 0	REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES PARA UNIDADES OPERATIVAS DE ZONA CARABINEROS ARAUCANÍA	VEHÍCULOS	2.008.989	669.148	2.678.137
		TOTAL M\$	2.008.989	669.148	2.678.137

El Sr. Hernández expresa, presidente gracias, solo relevar la importancia de la adquisición de estos 58 vehículos que están contemplados a cada comuna y a todos los territorios y a distintos tenencias también y territorios localidades digamos de la región de la Araucanía, así que es un proyecto también que como lo hemos mencionado anteriormente, si bien es cierto, la coordinación de la seguridad en la región y en el país, la ve el gobierno nacional, la inversión que hace el gobierno regional respecto a esto es tremendamente significativa, porque también va en sintonía con lo que la comunidad y las localidades y los territorios requieren, eso presidente gracias a los consejeros también por haber aprobado la iniciativa.

El Sr. Presidente expresa, muchas gracias consejero Eduardo Hernández pasamos ahora a la comisión número diez presidida por el consejero Miguel Ángel Contreras consejero Contreras adelante por favor.

COMISIÓN N°10: "TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD URBANA Y PAVIMENTACION, EDIFICIOS CONSISTORIALES"

- El Sr. Contreras expresa, muchas gracias, muy buenas tardes en esta ocasión no hay informe y tampoco mensaje.
- El Sr. Presidente expresa, muchas gracias consejero Miguel Ángel Contreras pasamos ahora a la comisión permanente número once presidida por el consejero Ricardo Herrera Floody consejero Herrera por favor adelante.

COMISIÓN N°11: "REGIMEN INTERNO, CAPACITACION, UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACION TECNICA (CFT), GASTOS FUNCIONAMIENTO INTERNO"

El Sr. Herrera expresa, buenas tardes presidente, saludos nuevamente a mis colegas a los funcionarios presentes, la comisión sí tiene informe estimado presidente, nos reunimos nosotros el día viernes 13 del corriente estuvieron presentes la totalidad de los miembros que incluyen esta comisión el suscrito, Don Eduardo Hernández, Don Miguel Jaramillo, Don Leonardo Astete y Don Cristian Pacheco. (ANEXO N°04)

Lo que aprobamos y analizamos y queremos someter al pleno es el plan de capacitación para este año, yo le envié a cada uno de ustedes este plan de capacitación lo tienen en el WhatsApp del Consejo regional y básicamente se repite lo mismo del año pasado pero se le agregan dos puntos que planeamiento urbano territorial sostenible y también un punto relativo de estudios urbanos y ciudad sostenible, por lo tanto, ese es el plan que nosotros estamos proponiendo que es de larga extensión lo tienen ustedes en su WhatsApp y está también el informe de la comisión. Así que básicamente eso lo que se somete estimado presidente al pleno, poder aprobar este plan de capacitación para el año 2023 que incluye talleres, charlas, cursos, conferencias, seminarios, incluye también diplomados incluye también pasantías, congresos, giras complementarias o técnicas u otras denominación y entre la materia propuesta está sistema de información, planificación o elemento territorial planeamiento urbano sostenible, estudios urbanos y ciudades sostenible, cultura, equidad de género, seguridad ciudadana y descentralización, además, de la materia señalada y podrán aplicarse al presente plan de capacitación toda materia que sean a fin a la necesidades del Consejo regional y de los consejeros regionales, y el alcance finalmente, considerando la disponibilidad de recursos para su realización mediante Acuerdo del Consejo Regional, se designará participante a la actividad que incluye este plan de capacitación anual del año 2023 eso estimado presidente gente y estimados colegas, por lo tanto, le solicito que se ponga en votación este plan anual de capacitación.

El Sr. Presidente expresa, perfecto don Jared por favor someter a votación el plan de capacitación de consejeros regionales, yo me debo abstener porque está en materia propia de los consejeros.

Se acuerda, por 20 votos a favor y 01 abstención, aprobar el Plan Anual de Capacitación Año 2023, especificado en anexo adjunto (**ANEXO Nº 05**), el cual pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.

Votaron a favor (20):, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, Essio Guidotti Vallejos, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto y José Zamora Silva,

Abstenciones (1): Luciano Rivas Stepke

El Sr. Herrera expresa, gracias colegas también le informo presidente que ya está AT, (aprobado técnicamente) nuestro programa de pasantía que hemos estado trabajando cerca de casi tres años ya con la comisión, así que le rogaría ojalá se pudiera concretar en un mensaje.

El Sr. Presidente expresa, perfecto lo revisaremos gracias don Ricardo pasamos ahora a la comisión número doce presidida por el consejero Felipe Martínez Don Felipe por favor adelante.

COMISIÓN Nº12: "BIENES NACIONALES".

El Sr. Martínez expresa, buenas tardes presidente un gusto saludarle a usted y también a mis colegas y a los funcionarios del gobierno regional, informar estimado presidente que sí tenemos mensajes e informes debido a que se nos quedaron en el tintero cuatro mensajes que no pudimos presentar al pleno y ahora pasamos a ello presidente.

El Sr. Martínez da lectura al informe de **fecha 30.11.2022 (ANEXO N°06)** en cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 355 de 15.11.2022, que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal, a la entidad denominada "Municipalidad de Cunco"

El Sr Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en el Sector Balneario Colico Moro, de la comuna de Cunco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie total de 4,96 ha, dividido en Lote "a" de 3,64 ha, Lote "b" de 0,92 y Lote "c" de 0,40 ha, según se grafica en el Plano Ministerial N° 09103-16.287-CR., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 355, de fecha 15 de noviembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Cunco", quienes requieren el inmueble con la finalidad de ejecutar el proyecto de mejoramiento de instalaciones sanitarias y camping en la playa principal Ponciano Castro, con observancia a normativa de accesibilidad universal para personas en situación de discapacidad, además de mantención de playa propiamente tal.

Mensaje N° 357 de 22.11.2022, que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal, a la entidad denominada "l. Municipalidad de Temuco"

El Sr Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Lautaro N° 1436, Rol de Avalúo Fiscal N° 55-14, ciudad y comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie total de 423,89 metros cuadrados, según se grafica en el Plano Ministerial 09101-16.643-CU., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 357, de fecha 22 de noviembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Temuco", quienes requieren el inmueble para disponer del terreno para que a través de un curso internacional poder diseñar y postular a financiamiento un futuro proyecto de cultura que busca realzar la ruta patrimonial, por medio de la casa de infancia de Pablo Neruda. Esto generará un aporte importante en la cultura de la comuna y región, realzando la niñez del poeta.

Mensaje N° 358 de 22.11.2022, que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal, a la entidad denominada "I. Municipalidad de Temuco"

El Sr Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Arturo Prat S/N°, Rol de Avalúo Fiscal N° 380-14, de la ciudad y comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 20.591,04 metros cuadrados, según se grafica en el Plano Ministerial 09101-26.800-CU., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 358, de fecha 22 de noviembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Temuco", quienes requieren el inmueble para disponer del terreno individualizado para diseñar y ejecutar un proyecto para dar cobertura a eventos deportivos y culturales, para una cantidad aproximada de 5000 personas.

Mensaje N° 360 de 29.11.2022, que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal, a la entidad denominada "Consejo Comunal del Adulto Mayor"

El Sr Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Belisario Prat N° 885, singularizado como Lote 5 a1 Comuna de Traiguén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie total de 1.153,18 metros cuadrados, graficados en el Plano Ministerial N° 09210-15.052-CU., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 360, de fecha 29 de noviembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Consejo Comunal del Adulto Mayor" comuna de Traiguén, quienes requieren el inmueble con la finalidad de contar con un espacio para el desarrollo de actividades sociales, capacitación y organización de los Adultos Mayores de la comuna de Traiguén.

El Sr Presidente expresa, gracias don Jared, Gracias consejero Felipe Martínez, bueno estimados consejeros terminamos entonces nuestros informes de comisiones permanentes de nuestro consejo regional.

4.- VARIOS

El Sr Presidente expresa, pasamos al punto varios si es que alguien tiene algún punto que expresar.

Entonces siendo las dieciséis con nueve minutos de este veinticinco de enero damos por finalizada nuestra sesión ordinaria del número 21 de nuestro consejo regional.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORD. N° 021 DEL 25 DE ENERO DE 2023 CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En la Sesión Ordinaria N° 021 del Consejo Regional de La Araucanía, celebrada el día miércoles 25 de enero de 2023, se adoptaron los siguientes acuerdos:

526

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:

- Mensaje N° 017, del 24.01.2023, que solicita aprobar incremento a proyecto Reposición de Vehículos Policiales Carabineros, con cargo al programa de Inversión Regional.
- **Mensaje N° 016 del 24.01.2023**, Propone nueva iniciativa de Diseño APR "Instalación SAPR Pullallán y Habilitación Servicio Calof, Saavedra".

527

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 019, celebrada el miércoles 21 de diciembre de 2022.-

528

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 013, celebrada el miércoles 28 de diciembre de 2022.-

529

Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:

- 1) Pablo González Jara, Director Regional de INDAP, invita a los Consejeros Regionales a la "Ceremonia de Inauguración Mercado campesino de Carahue" La actividad se desarrollará el viernes 06 de enero de 2023, a las 12.30 hrs, en la Plaza Chile de la comuna de Carahue.
- 2) La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda y el Alcalde de la Comuna de Renaico, Juan Carlos Reinao, tienen el agrado de invitar a las siguientes actividades el próximo viernes 13 de enero (2023): 15.30 horas, Reunión con familias del Comité Campos del Sur II, actividad que se desarrollará en el Teatro Municipal de Renaico, ubicado en calle Comercio 212, y a las 16:15 Horas, anuncio de selección del Programa Quiero Mi Barrio, para el Barrio Copahue, actividad que se desarrollará en la Plaza del sector, ubicada en Los Castaños con Rayito de Sol (Renaico).
- 3) Luciano Rivas Stepke. Gobernador Regional de La Araucanía, Dr. Eduardo Hebel Weiss, Rector de la Universidad de La Frontera, Dr. Aliro Bórquez Ramírez, Rector

de la Universidad Católica de Temuco, Dr. Teodoro Ribera Neumann, Rector de la Universidad Autónoma de Chile, Mg. Gonzalo Verdugo Navarrete, Vicerrector Regional de la Universidad Mayor sede Temuco, invitan a participar del Congreso Futuro. Este encuentro se desarrollará este 17 de enero desde las 09.00 horas en el Teatro Municipal de Temuco (Avenida Pablo Neruda 01380, Temuco).

- 4) El Club Deportivo Adulto Mayor Villa Hermosa de Caupolicán, comuna de Purén, a través de su Presidenta, Guacolda Álvarez Valdez, saludan con especial atención y tienen el agrado de invitar a la Srta. Mónica Rodríguez Rodríguez, Consejera Regional, a la entrega de implementación del proyecto "Más Deporte y Actividad Física para nuestros adultos mayores de Villa Caupolicán, Purén 2022", proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, FNDR, Línea Deportes. La Actividad se realizará el día miércoles 18 de enero de 2023, a las 15.00 horas, en el lugar de funcionamiento Sede Comunitaria Villa Caupolicán de Purén.
- 5) El Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto junto al Honorable Concejo Municipal de Temuco, tienen el agrado de invitarle a participar de la jornada denominada "Abordaje de casinos ilegales y delitos asociados", iniciativa organizada por la Mesa Intersectorial coordinada por la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, con la colaboración de la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía. La actividad se realizará el jueves 19 de enero de 2023, a las 08.30 horas en el Salón Auditorio de la Policía de Investigaciones, ubicado en calle Arturo Prat N°19 de la comuna de Temuco.
- 6) La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda Soza y el Alcalde de la comuna de Villarrica, Germán Vergara Lagos, tienen el agrado de invitarle este jueves 19 de enero a las siguientes actividades: 10.30 horas, entrega de 110 escrituras Comité Rukapellan. Lugar: Sede Social calle Inara 1200, Villa Altos de Rukapellan, Villarrica. 12.00 horas Inauguración Plaza Todos los Santos, Programa DS 27, Lugar: Calle José Manuel Carrera esquina San Pablo, Villarrica.
- 7) El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, junto al Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Temuco, Dr. Emilio Guerra Bugueño, le invitan a participar en la ceremonia de asignación de fondos del "Programa de Fortalecimiento Agroproductivo Zona de Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta", que se realizará el jueves 19 de enero a las 11.00 horas en la Plaza de la comuna de Los Sauces.
- 8) Renato Sandoval González, Presidente del Comité de Adelanto Desarrollo y Seguridad Avenida Huichahue, del Barrio Comercial Casco Histórico de Padre Las Casas, junto a Cristian Epuin Brevis, Director Regional de Sercotec, Región de La Araucanía, saludan atentamente a Usted y lo invitan al hito inaugural del Barrio Comercial Caso Histórico de Padre Las Casas. La actividad se realizará el jueves 19 de enero de 2023, a las 11 horas, en dependencias del local comercial Panadería "Belén", ubicada en Francisco Pleiteado 752, comuna de Padre Las Casas.
- 9) Fernando Valenzuela Montalbán, Presidente de la Junta de Vecinos Sendero del Águila de Freire, tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la inauguración del Proyecto de Seguridad Ciudadana denominado "Adquisición de Sistema de Teleprotección Sendero del Águila Freire", iniciativa FNDR 7% año 2022, que se desarrollará el jueves 19 de enero a partir de las 12.00 Horas en la Villa Las Águilas calle Dr. Bravo 875, Freire.
- 10) Luciano Rivas Stepke, Gobernador de La Araucanía y Paola Moncada Venegas, Directora Regional de Corfo, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle al Lanzamiento del Proyecto Subsidio Semilla de Asignación Flexible, SSAF Desafíos, "Desafío Transformación Agrícola", proyecto del Gobierno Regional ejecutado por Corfo a través de Incubatec Ufro. La actividad se realizará el viernes 20 de enero de 2023, a las 10.00 horas, en la Sala de Conferencias del Edificio Prat, Piso 9, ubicado en Avenida Arturo Prat N°332, Temuco.
- 11) Jorge Hernández Barriga, Presidente de la Agrupación Barrio Comercial Los Notros de Loncoche, junto a Cristian Epuin Brevis, Director Regional de Sercotec, Región de La Araucanía, saludan atentamente a Usted y lo invitan al Hito Inaugural del Barrio

- Comercial Los Notros de Loncoche. La Actividad se realizará el **viernes 20 de enero** de 2023, a las **11.00 horas** en dependencias del Supermercado "Any", ubicado en calle Amador Salman 0136, Barrio Los Notros de **Loncoche**.
- 12) Guillermo Martínez Soto, Alcalde de la Comuna de Toltén, saludan atentamente al Sr. Consejero Regional Don Cristian Pacheco Aguilera, y tiene el agrado de invitarle a la inauguración del 2° Campeonato Nacional de Vóleibol, a realizarse el día viernes 20 de enero del año en curso a las 15.00 horas, en el Gimnasio Municipal de Toltén.
- 13) El Alcalde de Galvarino, Sr. Marco Hernández Rojas, tiene el agrado de invitarle a participar de la 5ta Fiesta del Cordero al Carbón, celebración gastronómica emblemática de nuestra comuna. La actividad se realizará el **sábado 21 de enero**, desde las **8.00 a las 20.00 horas**, en la Plaza de Armas, **Galvarino**, y se solicita su presencia y participación a las **12.30 horas** en el contexto del concurso gastronómico y fomento productivo, eje central de la actividad.
- 14) La Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía y la Agrupación Sociocultural La Máquina, tienen el agrado de invitar a Usted a la iniciativa "Kiñe Walüng Taiñ Trawüleal. Un verano para encontrarnos", a realizarse este sábado 21 de enero, a las 15:00 horas, en el Parque Estadio Germán Becker, Temuco (sector de la Laguna).
- 15) La Asociación Indígena We Wenu Coipolafquen, cuya Presidenta Guacolda Queupumil Vidal, y en el marco del Plan de Trabajo de nuestra Asociación, le invita a participar en la "Primera Feria de Emprendedores y Productores del Sector de Coipolafquén". Esta actividad se realizará el día domingo 22 de enero de 2023, de 10.00 a 17.00 horas, a orillas de la Ruta Cunco por Huichahue, Km. 23, en un predio particular en una de las socias de nuestra asociación, comuna de Padre Las Casas. En esta ocasión se inaugurará la tienda de venta de artesanía mapuche impulsada por Juanita Queupumil, ubicada en el mismo lugar.
- 16) El Señor Jorge Paredes Martínez, Presidente del Club de Rodeo Trancura de Curarrehue, saluda cordialmente y se complace en invitar a la Consejera Regional Señora Gilda Mendoza Vásquez el Rodeo de la Temporada con el propósito de dar por inaugurado el proyecto Iluminación Led Solar de la Medialuna Club de Rodeo Trancura, postulado al Fondo FNDR 7% 2022. La invitación es a la Serie Campeones, que será el domingo 22 de enero de 2023, a las 16.30 horas, en la Medialuna del Club de Rodeo Trancura de Curarrehue.
- 17) El Presidente del Comité Los Boldos de Pucón, José Ramírez Yáñez, tiene el agrado de invitar a Usted a una pequeña actividad de cierre simbólico de nuestro proyecto: "Comité Los Boldos: Más iluminados más seguros", proyecto del 7% del fondo de cultura 2022, aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía, Core y financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía. La actividad se realizará el lunes 23 de enero de 2023, a las 21.00 horas, en las dependencias del restaurant MARMONHI Camino Internacional 2140, Pasaje San Sebastián, en la comuna de Pucón.
- 18) Por acuerdo de la Comisión N° 1, se convoca e invita a una reunión de dicha Comisión para el día martes 24 de enero de 2023, a las 11:00 horas, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, en Temuco, invitación que se hace extensiva a los Presidentes de Comisiones del Consejo Regional. Temas a tratar: Mensajes en trámites. Invitado: Sr. Juan Pablo L., Jefe Gabinete Gob. Regional de La Araucanía -Sr. Carlos Fuentes C., Administrador Regional de La Araucanía.
- 19) Cristian Epuin Brevis, Director Regional de Servicio de Cooperación Técnica, saludan muy atentamente a Usted y tiene el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de certificación del programa Fortalecimiento de Cooperativas y Asociaciones Gremiales, enmarcado en el Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya. La actividad se desarrollará el martes 24 de enero, a las 11.00 horas, en el Salón Budi del Centro de Eventos Hotel Aitue, ubicado en calle General Aldunate N°747, Temuco.
- 20) Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía y Juan de Dios Paillafil Calfulen, Alcalde de la Municipalidad de Saavedra, tienen el agrado de

invitarle a la firma del Mensaje del proyecto "Diseño de Instalación de Sistema de Agua Potable Rural Pullallan y Habilitación servicio Calof", comuna de Saavedra. La ceremonia se realizará el día **martes 24 de enero**, a las **15.00 horas**, en la sede de la Comunidad Indígena de Pullalan, ubicada en el Km.20, ruta S-422, en la comuna de **Saavedra**.

- 21) La Comunidad Indígena Salto Chancahua de la comuna de Collipulli, invita al Consejero Essio Guidotti a una reunión que se realizará el **martes 24 de enero**, a las **15.00 Horas** en la Escuela del lugar Salto Chancahua, comuna de **Collipulli**.
- 22) El Seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf y el Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas, tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la "Ceremonia de Entrega de Alimento Concentrado para animales de familias afectadas por Emergencia Climática", que se realizará en Curacautín, en consideración a la Resolución Exenta N°157 de 2022, del Ministerio de Agricultura, definido como situación de emergencia agrícola para todas las comunas de la Región de La Araucanía con afectación productiva por déficit hídrico y sequía. La actividad se desarrollará el miércoles 25 de enero de 2023, a las 10.00 horas, en el frontis de la Municipalidad, ubicada en O'higgins N°796, Curacautín.
- 23) Nibaldo Alegría Alegría, Alcalde de la comuna de Lonquimay saluda cordialmente a Ud. y tiene el grato placer de extender la invitación a participar de la Ceremonia Aniversario por los 126 años de nuestra comuna de Lonquimay. Esta ceremonia se desarrollará el día miércoles 25 de enero, a las 11.00 horas, frente al Edificio Consistorial de Lonquimay.
- 24) La Comisión N° 1, se convoca e invita a una reunión de dicha Comisión para el día **miércoles 25 de enero** de 2023, a las **12:00 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía en **Temuco**, invitación que se hace extensiva a los Presidente de Comisiones del Consejo Regional. Temas a tratar: Mensajes en trámites. Invitado: Sr. Carlos Fuentes C., Administrador Regional de La Araucanía.

530

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

- 1. Yohanna Rojas Plaza, Presidenta del Comité Comerciantes Purén del Barrio Comercial Multicultural Purén, junto a Cristian Epuin Brevis, Director Regional de Sercotec, Región de La Araucanía, saludan atentamente a Usted y lo invitan al Hito Inaugural del Barrio Comercial Multicultural Purén. La actividad se realizará el miércoles 25 de enero de 2023, a las 16.30 horas, en la Plaza de Armas por calle Imperial (frente a dependencias de la Ex Caja Los Héroes), comuna de Purén.
- 2. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de la comuna de Traiguén, Ricardo Sanhueza Pirce, tiene el agrado de invitarle este jueves 26 de enero a las siguientes actividades: 15:00 horas Inauguración Área Verde. Programa DS27. Lugar: Calle Serrano esquina Bulnes, Traiguén. 16:00 Horas Inauguración Sede Social JJVV Villa Los Graneros de Chile (DS27). Lugar: Calle Mosqueira S/N, Traiguén. 17.00 Horas Entrega de resoluciones adjudicación proyectos de Mejoramiento Plaza JJ.VV. Pablo Neruda y Construcción Sala Multiuso Agrupación Vida Activa. Lugar: Punto Limpio ubicado en Basilio Urrutia 455, Traiguén.
- 3. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía, y Katherinne Migueles Muñoz, Alcaldesa de la Municipalidad de Vilcún, tienen el agrado de invitarle a la entrega del proyecto de "Adquisición y Reposición de Maquinarias para mantención vial" comuna de Vilcún, que se realizará el día jueves 26 de enero, a las 10:00 horas, en la Plaza de Armas de Vilcún.

- 4. El alcalde de Pucón, Carlos Barra Matamala, invita a participar de la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública en Pucón, según lo establece la Ley N°20.965, que se realizará el **jueves 26 de enero** de 2023, a contar de las **16.00 horas**, **vía zoom**. A través de su correo, será enviado link de conexión.
- 5. Villa Brisas del Valle I de la comuna de Padre Las Casas, mediante su directiva, tienen el agrado de invitar a Usted a participar en la inauguración del Proyecto denominado "Barrios Protegido por Cámaras de Vigilancia", el cual fue financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional 7% del Gobierno Regional de La Araucanía, y aprobado por el Consejo Regional. Dicha actividad se realizará el día 26 de enero a las 17.00 horas, en la Sede de la Villa Brisas del Valle ubicada en Kallfu Wenu 1061, comuna de Padre Las Casas.
- 6. Camilo Curilao Méndez, Presidente de la Agrupación Barrio Comercial Gastronómico y Turístico Villa Maule, en conjunto a Cristian Epuin Brevis, Director Regional de Sercotec, Región de La Araucanía, saludan atentamente a Usted y lo invitan a participar de la "Inauguración del Barrio Comercial, Gastronómico y Turístico Villa Maule de Puerto Saavedra. La Actividad se realizará el jueves 26 de enero de 2023, a las 17.00 horas en el local comercial de la "Cocinería Mary", ubicado en calle Las Dunas s/n (casi al llegar a Playa Maule), comuna de Saavedra.
- 7. La Directiva de la Junta de Vecinos N°24 Colonia Lolenco, tienen el agrado de invitar a Usted al evento de cierre del proyecto denominado "Instalación de sistema de televigilancia para el sector rural Lolenco", financiado por el FNDR 2022 del Gobierno Regional de La Araucanía, Esta actividad se realizará en la Sede Social de la Organización, ubicada en el Sector Lolenco, comuna de **Angol**, el día **jueves 26 de enero** del presente año, a las **18.00 horas.**
- 8. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía y Germán Vergara Lagos, Alcalde de la comuna de Villarrica, tienen el agrado de invitarle a la entrega del proyecto de "Adquisición y Reposición de Maquinaria Vial, Villarrica". La ceremonia se realizará el día viernes 27 de enero, a las 10.00 horas, en el frontis de la Municipalidad, en Pedro de Valdivia N°810, Villarrica.
- 9. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; y el Alcalde de la comuna de Pucón, Carlos Barra Matamala, tienen el agrado de invitarle a una reunión informativa con familias de los comités: "Los Conquistadores", "Los Colonos", "Kutralwe" y "Gedeón" de la comuna de Pucón. La Actividad, se llevará a cabo el día viernes 27 de enero del presente, a las 10.30 horas, en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Ansorena N°190 de Pucón.
- 10. Alejandro Sepúlveda Tapia, alcalde de la comuna y el Honorable Concejo Municipal, en nombre de la Municipalidad de Perquenco, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la inauguración del Punto Limpio de la comuna de Perquenco. La ceremonia se llevará a cabo el día viernes 27 de enero, a las 11.00 horas, en las dependencias del Punto Limpio, ubicado en calle Los Cisnes s/n, sector El Alto, Perquenco.
- 11. Cristian Epuin Brevis, Director Regional del Servicio de Cooperación Técnica de la Región de La Araucanía y Nicolás Ignacio Arriagada Méndez, Presidente de la Agrupación Agroecológica de Pucón, saludan muy atentamente a Usted y tienen el agrado de invitarle a participar de la Inauguración de la Feria Mercado Agroecológico Módulo de logística rural y urbano, en el marco de la ejecución del programa Fondo de Ferias Libres 2022. La actividad se desarrollará el viernes 27 de enero, a las 11.30 horas, en calle Colo Colo N°220 (detrás del supermercado Unimarc), comuna de Pucón.
- 12. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, Baldomero

Santos Vidal, tienen el agrado de invitarle este **viernes 27 de enero**, a las **12.00 horas**, a la entrega de llaves de 35 Viviendas Rurales Dispersas ADI Budi, Programa de Habitabilidad Rural DS10. Lugar: Avenida Balmaceda #410, **Teodoro Schmidt**.

- 13. La Fundación Escuela de Profesionales Auxiliares de la Salud (EPAS), tiene el agrado de invitar a la Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza al Evento de Cierre del Proyecto "Apoyo a pacientes postrados rurales pertenecientes al Hospital Makewe Pelale, comuna de Padre Las Casas" del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2022. Este evento se realizará el día 30 de enero de 2023, a las 11.00 Horas, en Hospital Intercultural Makewe, Comuna de Padre Las Casas.
- 14. Aladino Peña Ruiz, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Carahue, tienen el agrado de invitar a Usted a la celebración del 76° Aniversario de nuestra institución. En la oportunidad, se exhibirá el documental: "Bomberos de Carahue, historia y compromiso", iniciativa financiada por el Fondo del FNDR 7% 2022 línea de Cultura Privado del Gobierno Regional de La Araucanía. La ceremonia se llevará a cabo el 31 de enero de 2023, en dependencias del Centro Cultural de la Comuna de Carahue, ubicada en Montt N°295, a las 11.00 Horas.
- 15. La directiva de la Comunidad Indígena Juan Marín Rayín, tiene el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Cierre de la iniciativa denominada "Generando un circuito de seguridad para la protección de las familias de la Comunidad Indígena Juan Marín Rayín", adjudicataria de recursos FNDR año 2022. Esta actividad se realizará en la cancha de la comunidad, al costado de la sede social, sector Trarulemu, comuna de Angol, el día 31 de enero de 2023, a las 11.00 horas.
- 16. Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía, y Víctor Barrera Barrera, Alcalde de la comuna de Curacautín, tienen el agrado de invitarle a la entrega del proyecto de "Adquisición de Maquinaria para la Gestión Vial, Curacautín". La ceremonia se realizará el día martes 31 de enero, a las 12.30 horas en el frontis de la Municipalidad, en O'higgins 796, Curacautín.
- 17. La Directiva de la Comunidad Indígena Chacaico Red José Calbún, tienen el agrado de invitar a Usted a la ceremonia de cierre de la iniciativa denominada "Velando comunitariamente por la seguridad de las familias en la comunidad indígena Chacaico Red José Calbún", financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional de La Araucanía año 2022. Esta actividad se llevará a cabo en el frontis de la Sede Social en el Sector Chacaico, comuna de **Angol**, el día **31 de enero** de 2023, a las **18.00 horas**.
- 18. Ámbar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, junto a Germán Vergara Lagos, Alcalde de la comuna de Villarrica, tienen el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio. Esta actividad se realizará el día **jueves 02 de febrero** a las **11:00 horas**, en el Departamento de Desarrollo Rural, ubicado en calle Pedro de Valdivia 0320, **Villarrica**.
- 19. Ámbar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, junto a Carlos Barra Matamala, Alcalde de la comuna de Pucón, tienen el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio. Esta actividad se realizará el día jueves 02 de febrero a las 15:00 horas, en el Centro Integral del Adulto Mayor, ubicado en calle Adolfo Kaechele Nº 140, Pucón.
- 20. Baldomero Santos Vidal, Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, tiene el agrado de invitarle a participar de la "Expo Riveras del Toltén". La actividad se realiza el sábado 4 de febrero de 2023, desde las 10.00 horas, en el Camping Cabañas La Piedra de Peñehue, localidad de Teodoro Schmidt.

Se acuerda aprobar la siguiente invitación fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del consejero invitado, que se indica a continuación:

 La Asociación de Gobernadores y Gobernadoras de Chile (AGORECHI) invitan al cambio de mando de su Directiva Nacional a realizarse el 19 de enero de 2023 a las 9:00 horas en el muelle Melbourne Clark de la ciudad de Antofagasta, en la región de Antofagasta.

532

Se acuerda aprobar la siguiente invitación fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen asistir:

1 Evelyn Mathei Fornet, Alcaldesa de Providencia, Dr. Teodoro Ribera Neumann, Rector de la Universidad Autónoma de Chile; Luciano Rivas Stepke, Gobernador de la Región de La Araucanía y Daniel Schmidt McLachlan, Decano de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente de la Universidad Autónoma de Chile, tienen el agrado de invitar a Usted a la inauguración de la Exposición Fotográfica "Destino Nahuelbuta, Paisajes y su gente", de la destacada fotógrafa nacional Adriana García Picasso, que se realizará el lunes 16 de enero, a las 17.00 horas, en la Sala de Exposiciones del Parque de las Esculturas, ubicada en Avenida Santa María 2205, Providencia, Región Metropolitana.

533

Se acuerda aprobar el Mensaje Nº 394, de 28 de diciembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40041942	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EL SAUCE COMUNA DE VILLARRICA	VILLARRICA	91.597
		TOTAL SOLICITADO (Etapa	Ejecución) M \$	91.597

534

Se acuerda aprobar el Mensaje Nº 018, de 24 de enero de 2023, del Sr. Gobernador Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40038115	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL SECTOR SAN VICENTE Y SAN RAMÓN CENTRAL, COMUNA DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	94.031
		TOTAL SOLICITADO (Etapa	Ejecución) M\$	94.031

535

Sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 314 del 12 de octubre de 2022, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar el Traspaso de Competencia Interna, correspondiente al Proceso Programa Puesta en Valor del Patrimonio desde la División de Infraestructura y Transporte, a la División de Presupuesto e Inversión Regional.

536

Sobre la Base del Mensaje Nº 383, del 20 de diciembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar la Focalización para los Instrumentos de Sercotec transferidos al Gobierno Regional, año 2023, como se indica a continuación:

Instrumento	Tipo	Fo	calización año 20		Presupuesto
	Focalización	Territorial	Sectorial (Rubro)	Perfil Clientes	Estimado 2023 \$
Crece Fondo de Desarrollo de Negocios.	Territorial y Rubro.	Regional.	Multisectorial.	No aplica.	699.797.927
Capital Semilla	Territorial y Rubro.	Regional.	Multisectorial.	No aplica.	416.183.407
Emprende y Capital Abeja Emprende.	Territorial, Rubro y Perfil de Clientes.	Regional.	Multisectorial.	Femenino y con Sexo Registral ² .	421.956.666
Mejora Negocios Fondo Asesorías Empresariales (Componente: Asesorías Básicas)	Territorial y Rubro.	Regional.	Agroelaborados, Gastronomía y Servicios de Alojamiento.	No aplica.	100.000.000
Digitaliza tu Almacén	Territorial y Rubro.	Regional Urbano.	Comercio al por menor.	No aplica.	107.292.000
Promoción y Canales de Comercialización.	Territorial y Rubro.	Regional. (5 Ferias: 2 Temuco, 1 Victoria, 1 Angol y 1 Villarrica)	Artesanía y Agroelaborados.	No aplica.	110.527.000
Juntos Fondo para Negocios Asociativos.	Territorial, Rubro y Perfil de Clientes.	Regional Rural (Pueblos Originarios: N. Imperial y P. Las Casas)	Multisectorial.	Pueblos Originarios	44.000.000
				TOTAL M\$	1.899.757

Conforme a la Ley N° 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.

Sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 014 del 23 de enero de 2023 y el Ord. N° 514 del 25 de enero de 2023, que modifica el Mensaje en lo que respecta en la letra C.2) del Reglamento sobre el Financiamiento de Actividades Específicas de Asignación Directa, del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023, ambos del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar dicho Reglamento con la modificación señalada, quedando como se indica en anexo (ANEXO N° 03), el que forma parte integrante del presente acuerdo.

538

Se acuerda invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales de Chile, a una Jornada de Trabajo a realizarse el mes de marzo del 2023.-

539

Se acuerda aprobar Nueva Iniciativa con cargo al Programa Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, año 2023 y posteriores, para el proyecto denominado "Instalación Sistema Agua Potable Pullallan y Habilitación Servicio Calof, Saavedra", propuesto en el Mensaje Nº 016, del 24 de enero 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIEN TO
20189205- 0 (DISEÑO)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE PULLALLAN Y HABILITACION SERVICIO CALOF, SAAVEDRA	CONSULTORÍA S	70.067	PROGRAMA DE INVERSION 2023 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO
	TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO	2023)	70.067	REGIONAL DE LA ARAUCANIA.

540

Se acuerda aprobar incremento a proyecto con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posterior, propuesto en el Mensaje Nº 017, del 24 de enero de 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem 03	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Solicitado M\$	Nuevo Costo de Ítem M\$
40031928- 0	REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES PARA UNIDADES OPERATIVAS DE ZONA CARABINEROS ARAUCANÍA	VEHÍCULOS	2.008.989	669.148	2.678.137
		TOTAL M\$	2.008.989	669.148	2.678.137

Se acuerda aprobar el Plan Anual de Capacitación Año 2023, especificado en anexo adjunto (**ANEXO N° 05**), el cual pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.

542

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en el Sector Balneario Colico Moro, de la comuna de Cunco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie total de 4,96 ha, dividido en Lote "a" de 3,64 ha, Lote "b" de 0,92 y Lote "c" de 0,40 ha, según se grafica en el Plano Ministerial N° 09103-16.287-CR., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 355, de fecha 15 de noviembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Cunco", quienes requieren el inmueble con la finalidad de ejecutar el proyecto de mejoramiento de instalaciones sanitarias y camping en la playa principal Ponciano Castro, con observancia a normativa de accesibilidad universal para personas en situación de discapacidad, además de mantención de playa propiamente tal.

543

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Lautaro N° 1436, Rol de Avalúo Fiscal N° 55-14, ciudad y comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie total de 423,89 metros cuadrados, según se grafica en el Plano Ministerial 09101-16.643-CU., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 357, de fecha 22 de noviembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Temuco", quienes requieren el inmueble para disponer del terreno para que a través de un curso internacional poder diseñar y postular a financiamiento un futuro proyecto de cultura que busca realzar la ruta patrimonial, por medio de la casa de infancia de Pablo Neruda. Esto generará un aporte importante en la cultura de la comuna y región, realzando la niñez del poeta.

544

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Arturo Prat S/N°, Rol de Avalúo Fiscal N° 380-14, de la ciudad y comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 20.591,04 metros cuadrados, según se grafica en el Plano Ministerial 09101-26.800-CU., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 358, de fecha 22 de noviembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Temuco", quienes requieren el inmueble para disponer del terreno individualizado para diseñar y ejecutar un proyecto para dar cobertura a eventos deportivos y culturales, para una cantidad aproximada de 5000 personas.

545

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Belisario Prats N° 885, singularizado como Lote 5 a1 Comuna de Traiguén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie total de 1.153,18 metros cuadrados, graficados en el Plano Ministerial N° 09210-15.052-CU., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 360, de fecha 29 de noviembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Consejo Comunal del Adulto Mayor" comuna de Traiguén, quienes requieren el inmueble con la finalidad de contar con un espacio para el desarrollo de actividades sociales, capacitación y organización de los Adultos Mayores de la comuna de Traiguén.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. LUCIANO RIVAS STEPKE y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.

SECRETARIO EJECUTIVO MINISTRO DE FE PRESIDENTE CONSEVO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA











Sesión Ordinaria N° 21

CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA 25 DE ENFRO DE 2022







Principales Actividades Realizadas y Mensajes presentados al Consejo Regional 11-01-2023 al 24-01-2023

Cuenta del Presidente del

Consejo Regional





REACTIVACIÓN MYPES COSTA ARAUCANIA

75 micro y pequeños empresarios de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Toltén y Teodoro Schmidt, fueron beneficiados con el Programa del Gobierno Regional "Reactivación MIPYMES", mediante la entrega de capacitación técnica y financiamiento para la materialización de proyectos de inversión.

En la ceremonia participamos junto al consejero Eduardo Hernández.





INAUGURACIÓN PARQUE PUMALAL

Estuvimos en la inauguración del Parque Pumalal. Iniciativa de Cmpc y que es parte de una red de parques que la empresa ha abierto en las comunas de Angol, Loncoche y Temuco.

Este nuevo pulmón verde para la comuna de Temuco y sus alrededores, cuenta con 438 hectáreas con senderos y bosque nativo, convirtiéndose también en un importante espacio para los deportes como el mountain bike y trekking, ubicado a sólo 25 minutos del centro de



DESTINO NAHUELBUTA

En el Museo Parque de Las Esculturas, presentamos una muestra fotográfica del Destino Nahuelbuta, graclas a la Municipalidad de Providencia y su Alcaldesa Evelyn Matthei. Como Gobierno Regional nos

Como Gobierno Regional nos propusimos promover este espacio de La Araucanía lleno de riquezas naturales, una multiculturalidad que se vive todos los días y que hace de este lugar un espacio único.





FIRMA MENSAJE PULLALLÁN, SAAVEDRA

En la comuna de Saavedra en compañía del alcalde Juan Paillafil y vecinos del sector Pullallan/Calof, llevamos a cabo la firma de mensaje para el diseño del Sistema de Agua Potable Rural.

Son 211 familias de diferentes comunidades indígenas los que hoy miran con esperanza y alegría como se concreta el sueño de poder contar con el vital elemento en sus casas tras una larga espera de 13 años.



REUNIÓN EN SANTIAGO CON DIRECTOR DE INDESPA

Convoqué, con carácter de urgencia, a una reunión desarrollada en Santiago a la que acudió el director nacional de Indespa, acudio el director nacional de indespa, Leonardo Llanos, para las revisar acciones comprometidas en el convenio de transferencia del programa denominado "Desarrollo Económico y Productivo para la Pesca Artesanal, región de La Araucanía" y cuya inversión por parte del Gobierno Regional de La Araucanía supera los \$2.500 millones de pesos.





FORTALECIMIENTO AGROPRODUCTIVO EN MALLECO

En apoyo a 154 pequeños productores agrícolas de las comunas de Victoria, Ercilla, Collipulli, Traiguén, Los Sauces, Lumaco y Puren, se realizó la ceremonia de asignación de fondos del "Programa de Fortalecimiento Agroproductivo Zona de Rezago entre Los Andes y Nahuelbuta".

El programa dirigido a desarrollar proyectos productivos en las líneas como cereales, frutales, hortalizas/chacarería, elaborados, producción elaborados, producción animal, turismo/artesanía, flores, apicultura, turismo/artesanía, flores, apicultura, silvicultura, entregó un total de \$700 millones para los beneficiarios.





DISEÑO SISTEMA DE APR MARIAÑIR, PADRE LAS CASAS, MENSAJE 06, DE 17/01/2023

Código BIP: 30104073-0. Monto Total: \$67,249,000

Monto Total: Sá7.249.000
Descripcion: Se solicita financiar el diseño
para la Construccion de APR para (20 familias
del sector Mariañir de Padre Las Casas, el que
cuenta con sonacija existento como fuente de
dibastecimiento de aguas subterrâneas. El
servicio la administraria el Comite de APR
PEUMAY MUÑÊN, el que fue creado el año 2002.







Mensajes presentados desde el 11/01/2023 al 24/01/2023





REPOSICIÓN DE VEREDAS, FRIL PADRE LAS CASAS. MENSAJE 09, DE 20/12/2023

Proyecto I. Reposición Veredas calle Bequedano y Fier-cisco Pizarro. Códiga BIP: 40037933-0. Monto: \$75,000,000.

Proyecto 2: Reposición Veredas calles Condell

Proyecto 2: Reposición Varadas callos Candell y Nibaldo, entre pasajes Sta Maria y Oscar. Código BIP. 40037549.
Monto: \$66.000.000.
Monto Total (2 proyectos), \$140.000.000.
En ambos casos, se tratan de veredas en muy mal de accesa universal.



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE PMU-IRAL 2023 MENSAJE 07, DE 17/01/2023

Se proponen como criterios objetivos los

- siguientes

 % población en sit do pobreza 37.5%

 % de pobreza multidimensionel 37.5%

 % de población vs pob. regional 25%

Como criterio operativo, se exige que los proyectos sean de montos superiores a \$3,000,000 y que los municipalidades financien los costos de operación de las

Provincia	% Pobl.	% Recursos	Total recursos en M\$
MALLECO	21,4	34,20%	1.034.100.000
CAUTIN	78,6	65,80%	1,989.803.000
TOTAL	100.0	100,00%	3.023.903.000

Rango Puntaje	TRAMOS: (NOTA 1)	Monto en \$
Hasta 15	Q	83.100.000
Hasta 20	1	88.100.000
Entre 20 y 25	1 2	93.100.000
Entre 25 y 30	3	98,100.000
Entre 30 y 35	4	103,100,000
35 v más	5	107.803.000







MEJORAMIENTO CEMENTERIO EL MAITEN, FRIL LUMACO. MENSAJE 11, DE 20/12/2023

Proyecto: Mejoramiento Cementerio El Maiten. Codigo BIP. 4004410-0. Monto: \$7.635.000. El proyecto contempla el mejoramiento del cierre petrimetral, que sufrió serios daños por un incendio.



MEJORAMIENTOS DE CEMENTERIOS, FRIL LUMAÇO. MENSAJE 10, DE 20/12/2023

Proyecto I: Mejaramiento Comonterio Quetrahue. Codigo 3IP: 40044117-0. Monto: \$14.595.300. Proyecto 2: Mejaramiento Cementerio Isla

Codigo BIP: 40044113.

Monto: \$15.427.000.

Monto Total (2 proyectos): \$30.022.000. In ambos casos, se requiere el majaramiento de los cierros perimetrales de los comenterios, que se encuentran en muy mal estado, exponiêndose a mayores doterioros.





Man



MEJORAMIENTOS DE CEMENTERIOS, FRIL LUMACO. MENSAJE 13, DE 20/12/2023

Proyecto I: Mejoramiento Cementerio Rehica

Proyecto I: Mejoramiento Cementerio Reflica Pellohuén...
Codiga RIP: 40045881-0.
Monto: \$14.761.000-.
Proyecto 2: Mejoramiento Cementerio
Codigo RIP: 40045880
Monto: \$14.074.000.
Proyecto 2: Mejoramiento Cementerio

Código BIP 40045872

Monto: \$16.74.000
En todos los casos, se requiere el mejoramiento de los cierros perimetrales de los cementerios.





MEJORAMIENTO CEMENTERIO CALCOI NORTE, FRIL LUMAÇO, MENSAJE 12, DE 20/12/2023

Proyecto: Mejoramiento Cementerio Calcoi

Norte.
Codigo BIP. 40044105-0.
Vorto: \$18.320.002.
Fi proyecto contempla el mojoramiento del cierre petrimetral, que se encuentra muy deteriorada.





INCREMENTO DE RECURSOS PARA REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES PARA CARABINEROS MENSAJE 17, DE 24/01/2023

Codigo BIP: 4003/928-0.
Monto Incremento: \$669.148,000.
Monto Total: \$2.678.137.00c.
Describation: Paso a las licitacionos realizadas los años 202) y 2022, no fue posible adjudicar 40 furgones policides 4x4. Los que estan discontinuados en la actualidad, por lo que se tuvo que reevaluar.



DISEÑO SISTEMA DE APR PULLALLÁN Y HABILITACIÓN SERVICIO CALOF, SAAVEDRA MENSAJE 18, DE 24/01/2023

Codigo BIP. 20189205-0

Codigo BIP. 2018/205-0.

Monto Total: \$70.087.000.

Descripción: Se solicita financiar el diseño para la Construcción de APR para 83 polnicides fomilias del sector Pullallar, Sauveara. Asimismo, se busca la habilitación del sistema APR para 186 potenciales viviendas en el sector Calof, que no han padido contar cen agua patable, por encontrarse la fuente de abastecimiento con altos niveles de amonio.









CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL VILLA TRINTRE, COMUNA DE LOS SAUCES MENSAJE 19, DE 24/01/2023

Código 8IP. 48041386-0.

Monto: \$13.261000

El sector de Villa Trintre ha creciao poblacionalmente en los ultimos años. requiriêndose espacios deportivos y de esparcimiento para sus habitantes, tanto niños coma acultos y adultos mayores, por la que el Municipio ha prioxizado este orayecto para Villa Trintre, que beneficiara directamento o casi 200 personas.



MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL SECTOR SAN VICENTE Y SAN RAMON CENTRAL, COMUNA DE LOS SAUCES MENSAJE 18, DE 24/01/2023

Código BIP. 4003815-3.
Monto: \$94.031.000.
Se requiere el mejoromiento de los señalados caminos vecinales, los que se encuentron en mai estado, especialmente en epocas de lluvias, para lo cual se procona compactar el suelo y combiar la cariesta granula, lo que ceneficiará directamente a casi 400 personas de los sectores rurales de Los Sauces.



Man







INFORME COMISION Nº1

PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EMERGENCIAS, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION, VIALIDAD RURAL.

Miércoles 25 de enero de 2023

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO

Presidente Vice Pdta. Secretaria

- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- JORGE LUCHSINGER MACKAY
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO

EXCUSAS

- RICARDO HERRERA FLOODY
- CRISTIAN NEIRA MARTINEZ

CONSEJEROS INVITADOS

- -LEONARDO ASTETE MELIVILU
- -FEDERICO FIGUEROA LIZAMA
- -ANA MARIA SOTO CEA

INVITADOS

- -SR. CARLOS FUENTES ADMINISTRADOR REGIONAL
- RICARDO MONSALVES PROF. DIV. PRESUPUESTO.

MATERIAS:

1.- MENSAJE N°394 del 28.12.2022 que propone aprobar PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EL SAUCE, COMUNA DE VILLARRICA, por M\$91.597.- con cargo al presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2022 y posteriores.

La comisión por Unanimidad propone al Pleno:

APROBAR el MENSAJE N°394 del 28.12.2022 que propone aprobar PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EL SAUCE, COMUNA DE VILLARRICA, por M\$91.597.- con cargo al presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2022 y posteriores.

SUBT.	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL MS
33 03 125	40041942	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EL SAUCE COMUNA DE VILLARRICA	VILLARRICA	91.597 -
La la casa nata nata de la composición	TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M3		91.597	

2.- MENSAJE N°018 del 24.01.2023 que propone aprobar PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL SECTOR SAN VICENTE Y SAN RAMON CENTRAL, COMUNA DE LOS SAUCES, por M\$94.031.- con cargo al presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores.

La comisión por Unanimidad propone al Pleno:

APROBAR el MENSAJE N°018 del 24.01.2023 que propone aprobar PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL SECTOR SAN VICENTE Y SAN RAMON CENTRAL, COMUNA DE LOS SAUCES, por M\$94.031.- con cargo al presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores.

SUBT.	CODIGO	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33 03 125	40038115	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL SECTOR SAN VICENTE Y SAN RAMÓN CENTRAL, COMUNA DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	94 031 -
and		TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$		94.031

3.- MENSAJE N°314 del 12.10.2022 que solicita acuerdo del consejo regional sobre materias referidas a la estructura organizacional y funcional del gobierno regional de la Araucanía.

Por medio del mensaje, en su numeral 9 letra A, se solicita al consejo regional tome acuerdo sobre materias referidas a la estructura organizacional funcional del gobierno regional, correspondiente a:

A.- Traspaso de competencias internas, desde la división de infraestructura y transporte a la División de presupuesto e inversión regional, la competencia del proceso PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.

La comisión por Unanimidad propone al Pleno:

APROBAR, lo establecido en el numeral 9 letra A del mensaje, el Traspaso de competencias internas, desde la división de infraestructura y transporte, a la División de presupuesto e inversión regional, la competencia del proceso PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.

4.- Mensaje N°383 del 20.12.2022, Propone focalización de los instrumentos de Sercotec, transferidos a los Gobiernos Regionales para el año 2023.

La comisión por Unanimidad propone al Pleno:

APROBAR, sobre la base del Mensaje N°383 del 20.12.2022, la siguiente focalización de los instrumentos de Sercotec, transferidos a los Gobiernos Regionales para el año 2023.

Instrumento	Tipo Focalización	Focalización año 2023			Presupuesto
		Territorial	Sectorial (Rubro)	Perfil Clientes	Estimado 2023 \$
Crece Fondo de Desarrol o de Negocios.	Territorially Rupro	Regional	Multisectorial	No aplica	699.797.927
Capital Semilla Emprende y	Territoria y Rubro.	Regional	Multisectoria	No aplica.	416 183.407
Capital Abeja Emprende	Territorial. Rubroly Perfil de Clientes.	Regional	Multisectorial.	Femenino y con Sexo Registra	421.956.666
Mejora Negocios Fondo Asesorias Empresariales (Componente: Asesorías Basicas)	Territorially Rubro.	Regiona	Agroelaborados, Gastronomia y Servicios de Alojam ento	No aplica	100.000.000
Digitaliza tu Almacen	Territorially Rubro.	Regional Urbano.	Comercio al por menor	No aplica	107.292.000
Promoción y Canales de Comercialización	Territor ally Rubro	Regional (5 Ferias: 2 Temuco, 1 Victoria, 1 Angol y 1 Villarrica)	Artesania y Agroelaborados	No aplica.	110.527.000
Juntos Fondo para Negocios Asociativos	Territorial, Rubro y Perfil de Clientes	Regional Rural (Pueblos Originarios: N. Imperial y P. Las Casas)	Mu tisectorial	Pueblos Originarios	44 000.000
				TOTAL M\$	1.899.757

5.- MENSAJE N°014 del 23.01.2023 que propone aprobación del reglamento sobre financiamiento de actividades específicas de asignación directa, del gobierno regional de la Araucanía, año 2023.

En función del Mensaje y del Oficio N°514 de fecha 25 de enero de 2023, que modifica la letra c.2 de la propuesta del reglamento sobre financiamiento de actividades específicas de asignación directa, del gobierno regional de la Araucanía año 2023.

La comisión por Unanimidad propone al Pleno:

APROBAR el MENSAJE N°014 del 23.01.2023 y Oficio N°514 del 25.01.2023, que propone aprobación del reglamento sobre financiamiento de actividades específicas de asignación directa, del gobierno regional de la Araucanía, año 2023.





ANEXO ACUERDO N° 537

(Ses. Ord. N° 021 del 25.01.2023

"REGLAMENTO PARA FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE ASIGNACIÓN DIRECTA, SEGÚN LA GLOSA 03, NUMERAL 3.1 INCISO FINAL, DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, AÑO 2023".

NORMATIVA LEGAL.

- 1. La Ley Nº21.516, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2023, en la partida 31, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Capítulo 01, Programa de Inversión, Glosa 03, señala que: "No obstante lo establecido en la Glosa 08, con cargo al subtítulo 24 se podrán destinar recursos para el financiamiento de los siguientes conceptos:
- 3.1 Los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 8% del total de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo establecido en el artículo N°6, letra p) de la Ley N° 21.302, e) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, f) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, g) de protección del medioambiente y de educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro, y h) asociados con adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales, que efectúen municipalidades, otras entidades públicas, instituciones privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones comunitarias sin fines de lucro".

Agregando en el inciso final de este numeral que "Para efectuar asignaciones directas a actividades específicas, se establecerá procedimiento mediante resolución exenta de la Dirección de Presupuesto".

2. La Ley Nº 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fijado por DFL 1/19.175, de 2005, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y sus modificaciones;

I.- DISPOSICIONES GENERALES:

- Los proyectos deberán presentarse cumpliendo las siguientes disposiciones:
- 1.- El proyecto deberá presentarse por escrito en el Formulario de Presentación de Actividades Específicas, disponible en la Página Web del Gobierno Regional de la Araucanía www.gorearaucania.cl.
- 2.- El ingreso del proyecto deberá hacerse vía oficina de partes del Gobierno Regional de la Araucanía, acompañando todos los antecedentes exigidos. Todo ello en formato original.
- 3.- Una vez ingresado el proyecto será derivado a la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de la Araucanía, con la finalidad de analizar su admisibilidad y su posterior Evaluación Técnica.

- 4.- La Comisión de Admisibilidad y Evaluación Técnica comprobará que la iniciativa presentada a financiamiento cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos para que sea ejecutable, en especial, que la institución acompañe todos los antecedentes exigidos y que cumpla con todos los demás requisitos indicados en la letra C.1) de este reglamento.
- 5.- El estudio de la admisibilidad y la Evaluación Técnica de cada iniciativa, serán realizados por una comisión de Profesionales de la División de Desarrollo Social y Humano, que será designada para tal efecto por el Jefe de esta División mediante un Memorándum. Dicha comisión estará integrada por tres funcionarios titulares y dos funcionarios suplentes, quienes actuarán en caso de ausencia de los titulares.
- 6.- El proyecto debe tener contar con un presupuesto detallado, el que debe ser coherente con los objetivos del mismo y con las actividades específicas a realizar para el cumplimiento de tales objetivos.
- 7.- Se deberá adjuntar al menos una cotización referencial, por cada bien a comprar o servicio a contratar, la cual es necesaria para respaldar montos solicitados, ya sea de gastos operacionales, de inversión, difusión y de honorarios.
- 8.- Finalizada la evaluación técnica del proyecto por parte de la Comisión, ésta deberá comunicar dicho resultado al Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, mediante un Memorándum.
- 9.- Si el proyecto se encuentra Técnicamente Recomendable, éste estará en condiciones de ser financiado, para cual el Gobernador Regional presentará al Consejo Regional dicho proyecto para la correspondiente aprobación de recursos.

II.- DISPOSICIONES ESPECIALES:

A). — CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS REGIONAL QUE EL GOBERNADOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA Y EL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA PRETENDE FOMENTAR Y FINANCIAR MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS.

El Gobernador Regional de La Araucanía y el Consejo Regional de La Araucanía, podrá financiar mediante Asignaciones Directas las actividades específicas de cualquiera de las siguientes líneas de inversión.

- 1) Cultura.
- 2) Deporte y Programa Elige Vivir Sano.
- 3) De protección del Medio Ambiente y de educación ambiental.
- 4) Seguridad Ciudadana.
- 5) De atención de Adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo.
- 6) De carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas.
- 7) De participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 letra p) de la ley 21.302.
- 8) Asociados con adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales, y con proyectos de promoción sobre tenencia responsable.

B). - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DISPONGA PARA FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El Gobierno Regional de La Araucanía podrá destinar hasta un 8% del total de los recursos aprobadas en la ley de presupuesto para el año 2023 a subvencionar las actividades específicas, porcentaje que asciende a la suma de M\$12.766.592.-

C). - LOS REQUISITOS, CRITERIOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, ENTRE OTROS, QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS U ORGANIZACIONES QUE POSTULEN A FINANCIAMIENTO DIRECTO:

C.1) REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.

QUIÉNES PUEDEN POSTULAR:

- 1. Las Municipalidades de la Región de La Araucanía.
- 2. Otras entidades Públicas.
- 3. Instituciones Privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones comunitarias sin fines de lucro.

Las entidades mencionadas en los numerales anteriores podrán presentar sus iniciativas, siempre que no tengan rendiciones pendientes o deudas para con el Gobierno Regional de La Araucanía.

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS:

- 1.- Carta de presentación del proyecto, firmada por el representante legal de la institución solicitante.
- 2.- Formulario de Presentación de Actividades Específicas.
- 3.- Fotocopia Cédula de Identidad del Representante Legal de la entidad.
- 4.- Fotocopia del RUT de la entidad.
- 5.- Fotocopia de la Cuenta Bancaria o de la Cartola Bancaria de la entidad, en que se identifique claramente el nombre de la institución, el nombre del Banco y el número de cuenta. Para las Municipalidades debe ser la Cuenta Extrapresupuestaria.
- 6.- Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica y Nómina del Directorio Vigente de la Institución Privada.
- 7.- Certificado de Inscripción en el Registro Único de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, ver www.registros19862.cl de la Institución Privada.
- 8.- Decreto Municipal de Nombramiento de alcalde o Acta de Proclamación del Tribunal Electoral, para el caso de las municipalidades.

C.2) CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS:

Los recursos se asignarán a las Instituciones Privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones comunitarias sin fines de lucro y a las Municipalidades de la Región de La Araucanía y otras Entidades Públicas, que cuenten con proyectos Técnicamente Recomendables de Financiar y que se ajusten a las orientaciones y políticas referidas en la letra D) del presente reglamento.

C.3) RENCIÓN DE CUENTAS.

La Rendición de Cuentas de los gastos que realicen las instituciones receptoras, se hará conforme lo establece en la Resolución N°30 de 2015, de la Contraloría General de la República.

Las entidades ejecutoras estarán obligadas a rendir cuenta mensual de los fondos transferidos por el Gobierno Regional, **los primeros quince (15) días hábiles** siguientes al mes que corresponda al gasto, enviando al Gobierno Regional de la Araucanía la siguiente documentación:

- 1. Carta u Oficio firmada por el representante legal de la Institución, dirigida al Gobernador Regional, individualizando a la Organización que representa y el nombre del proyecto.
- 2. Un Informe mensual de la inversión realizada, señalando el avance financiero, firmada por el represente legal de la institución privada sin fines de lucro, utilizando para estos efectos los "FORMULARIOS RENDICIÓN DE FONDOS ENTREGADOS A TERCEROS PRIVADOS O PÚBLICOS, SEGÚN CORRESPONDA, (disponible en la página web www.gorearaucania.cl.
- 3. Las Instituciones Privadas deberán enviar los originales de la documentación ya mencionada, en tanto que las Municipalidades deberán enviar una copia de la misma.

D). - NO OBSTANTE, LA ASIGNACIÓN DIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, SE DEBERÁN TENER EN CONSIDERACIÓN LAS ORIENTACIONES Y POLÍTICAS QUE PARA TALES EFECTOS IMPARTAN LOS ORGANISMOS OFICIALES COMPETENTES, COMO EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, EL MINISTERIO DEL DEPORTE, EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ENTRE OTROS.

En la asignación de los recursos, como en la ejecución de estas actividades, el Gobernador Regional de La Araucanía y el Consejo Regional de La Araucanía, tendrá en consideración las orientaciones y políticas vigentes que en cada línea de financiamiento impartan los organismos competentes, como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Subsecretaria de Prevención del Delito, entre otros, como asimismo, las directrices y lineamientos estratégicos definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo, vigente según el Acuerdo N°439, de fecha 17 de noviembre de 2022, del Consejo Regional de La Araucanía.

E). - LA DEFINICIÓN, SI PROCEDIERA, DE LOS DERECHOS Y DEBERES QUE EMANEN DEL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES, LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS, EL DESTINO DE LOS BIENES QUE CON ESTOS RECURSOS SE ADQUIERAN, Y EL MODO Y PROCEDENCIA DE USO DEL LOGO DEL GOBIERNO REGIONAL.

E.1) <u>DERECHOS Y DEBERES DE LA INSTITUCIÓN RECEPTORA.</u>

La Institución Receptora asume los siguientes deberes y derechos:

- 1.- Utilizar los recursos transferidos exclusivamente en la ejecución del proyecto aprobado y según la distribución realizada en los ítems que fueron presentados y aprobados. Toda modificación procederá de manera excepcional, previa autorización del Gobierno Regional.
- 2.- Los recursos sólo se podrán utilizar desde la fecha de la total tramitación de la Resolución del Gobierno Regional que aprueba el Convenio de Subvención.
- 3.- Cumplir con los objetivos del proyecto aprobado.
- 4.- En la ejecución de las actividades del proyecto, la institución receptora quedará sujeta a los procedimientos, normas legales y reglamentarias, que regulen el desarrollo de sus propias actividades, sin perjuicio de lo establecido en el convenio de subvención que se firmará al efecto.
- 5.- Toda documentación que acredite gastos debe ser emitida a nombre de la Institución Receptora.
- 6.- Otorgar las facilidades pertinentes al Gobierno Regional para verificar el cumplimiento de las actividades del Proyecto y, con ello, el logro de sus objetivos, e informar, recibir y cumplir las observaciones que se le formulen a través de los funcionarios que éste designe para tal efecto.

E.2) LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS.

En el caso de las Instituciones Privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones comunitarias sin fines de lucro, deberán garantizar en favor del Gobierno Regional de la Araucanía, la correcta ejecución de los fondos transferidos, a través de vale vista, póliza de seguro, depósito a plazo o de cualquier otra forma que asegure el pago de la garantía de manera rápida y efectiva. Todo ello, en conformidad a lo establecido en el artículo 18 de la Resolución N°30 de 2015, de la Contraloría General de la República. Los costos derivados de la contratación de estas garantías podrán ser cargados al ítem de gastos operacionales del proyecto.

E.3) DESTINO DE LOS BIENES INVETARIABLES.

Estos son los bienes que permanecen en forma posterior a la ejecución o término del proyecto.

Estos bienes, adquiridos con recursos provenientes del proyecto financiado, pasarán a ser de propiedad de la Institución Receptora.

E.4) USO DEL LOGO DEL GOBIERNO REGIONAL.

Las entidades ejecutoras de estos proyectos tendrán la obligación de incorporar el logotipo del Gobierno Regional de La Araucanía y del Consejo Regional de La Araucanía en todos los artículos de difusión e invitaciones que se hagan para la realización de las actividades. Estos logotipos deberán presentarse en el mismo tamaño, formato y calidad, al del logotipo de la entidad adjudicada.

INFORME COMISION Nº11

"Universidades, CFT, Régimen Interno, Gastos Funcionamiento Interno"

Reunión celebrada el día viernes 13 de enero de 2023. 11:30 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- RICARDO HERRERA.
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- LEONARDO ASTETE MELIVILU.
- CRISTIAN PACHECO.
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR.

Invitados:

- 1.- Sr. Marcelo Nuñez. Rector CFT Teodoro Wickel.
- 2.- Sra. Giselle Treulen. Profesional Diplader
- 3.- Sra. Carolina Carmona. Profesional DAF.

Lugar de Reunión:

Modalidad Mixta. Presencial en dependencias del Consejo Regional y Remota, a través de sistema Google Meet.

MATERIAS:

- 1.- Acuerdo. Se acordó por unanimidad de los consejeros presentes aprobar el plan anual de capacitación 2023 del Consejo Regional de la Araucanía.
- El Plan Anual de Capacitación 2023 del Consejo Regional de la Araucanía, se entienden Anexado al presente Informe.

PRESIDENTE SECRETARIO VICEPRESIDENTE

ANEXO ACUERDO N° 541 (Adoptado en Sesión Ord. N° 021 del 25.01.2023)

PLAN ANUAL CAPACITACIÓN AÑO 2023 CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

Vistos

La modificación de la Ley 19.175 en orden a reconocer la posibilidad de destinar fondos para la capacitación de los consejeros regionales quedando consagrado en el último párrafo del nuevo artículo 39 el cual establece que "El gobierno regional podrá financiar la capacitación de los consejeros regionales en materias de su competencia" Por lo que se incorpora a la Ley de Presupuesto del año 2022 en la glosa común para todos los Programas 01 de los Gobiernos Regionales; 01, Numeral 4. punto (iv) que establece la autorización de:

"iv. Gastos de capacitación de los consejeros, en materias que sean del ámbito de su competencia, hasta por un monto no superior al 4% de las dietas pagadas el año anterior por el Gobierno Regional. Dichos gastos deberán estar fundamentados en un Plan Anual de Capacitación, diseñado y aprobado por el propio Consejo".

Se presenta el presente Plan Anual de Capacitación para la aprobación del Consejo Regional De La Araucanía 2023

Fundamento

La Formación en materias relacionadas con los cambios generados por la descentralización e implementación de nuevos cuerpos legales, temas de importancia para el presente y futuro de la Región, se hace necesario aprobar un Plan que contemple la formación de las y los Consejeros Regionales de La Araucanía. Esto, para que estas capacidades y conocimientos en el nuevo marco del Plan de descentralización de nuestro País nos permitan realizar una gestión de la mejor forma posible.

Objetivo General

Propender a generar y perfeccionar capacidades técnicas y formativas, de los Consejeros de la Región de La Araucanía destinadas a hacer su accionar más efectivo.

Objetivos específicos

- 1. Fortalecer conocimientos destinados al manejo y el desarrollo del contexto institucional en el que se realiza su labor.
- 2. Fortalecer conocimiento destinado al pleno uso de sus competencias y atribuciones.
- 3. Fortalecer conocimiento técnico que le permita comprender de mejor manera la s materias e iniciativas que se le presentan para su resolución y poder aportar a su mejoramiento.

4. Perfeccionar, Complementar y/o Conocer realidades y experiencias comparativas con otros Organismos nacionales o Internacionales

ACTIVIDADES

Las Actividades de Capacitación serán desarrolladas vía Presencial o E-Learning, y podrán adoptar las formas de Charlas, Talleres, Cursos, Conferencias, Seminarios, Diplomados, Pasantías, Congresos, Giras complementarias y/o Técnicas, u otra denominación, los cuales podrán ser realizados en el territorio nacional como en el extranjero.

Plan de Actividades 2023

a) TALLERES, CHARLAS, CURSOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS.

Temática relacionada en el ámbito de sus Competencias

b) DIPLOMADOS.

Temática relacionada en el ámbito de sus Competencias

c) PASANTIAS, CONGRESOS, GIRAS COMPLEMENTARIAS y/o TÉCNICAS, U OTRA DENOMINACIÓN.

Temática relacionada en el ámbito de sus Competencias

MATERIAS PROPUESTAS

Corresponde a actividades propuestas al Consejo Regional para su aprobación:

Marco

- Sistemas de Información.
- Planificación.
- Ordenamiento Territorial.
- Planeamiento urbano territorial sostenible.
- Estudios Urbanos y Ciudad Sostenible.

<u>Ejes</u>

- Ciencia y Tecnología
- Innovación Social
- Cambio Climático
- Energías Renovables
- Eficiencia Energética
- Participación Ciudadana
- Gestión Cultural y de Patrimonio
- Gestión en Desarrollo Local y Fomento Productivo
- Agua Potable Urbana y Rural
- Transporte
- Telecomunicaciones
- Vialidad Urbana y Rural
- Agricultura
- Turismo
- Riego
- Medio Ambiente
- Residuos Sólidos
- Electrificación
- Economía
- Fomento Productivo
- Educación
- Salud
- Discapacidad
- Cultura
- Equidad de Género

- Seguridad Ciudadana
- Descentralización

Además de las materias señaladas, podrán aplicarse el presente plan de capacitación a todas otras materias que sean afines a las necesidades del Consejo Regional y de los consejeros regionales de la Araucanía.

ALCANCES

Considerando la disponibilidad de recursos para su realización, mediante acuerdo del Consejo Regional, se designarán los participantes a las actividades.

INFORME COMISION Nº 12 "BIENES NACIONALES"

Miércoles 30 de noviembre de 2022. Hora: 11:30 horas. Modalidad Mixta y Presencial.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- FELIPE MARTINEZ REYES
- MARIA ELIZABETH GUTIERREZ
- JOSÉ MIGUEL ZAMORA

EXCUSAS.

- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- MANUEL ARAVENA SAAVEDRA

MATERIAS.

1.- Mensaje N° 355 de 15.11.2022, que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal, a la entidad denominada "Municipalidad de Cunco"

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto respecto del inmueble fiscal ubicado en Sector Balneario Colico Moro, de la comuna de Cunco, de una superficie total de 4,96 ha. Dividido en Lote "a" de 3,64 ha, Lote "b" de 0,92 ha y lote "c" de 0,40 ha, según se grafica en el Plano Ministerial N°09103-16287-CR, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se solicita la concesión con la finalidad de ejecutar el proyecto de mejoramiento de instalaciones sanitarias y camping en la playa principal Ponciano Castro, con observancia a normativa de accesibilidad universal para personas en situación de discapacidad, además de mantención de playa propiamente tal, por el plazo de 5 años.

La comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:

<u>APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.</u>

2.- Mensaje N° 357 de 22.11.2022, que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal, a la entidad denominada "I. Municipalidad de Temuco"

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Lautaro N° 1436, Rol de Avalúo Fiscal N° 55-14, ciudad y comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie total de 423,89 metros cuadrados, según se grafica en el Plano Ministerial 09101-16.643-CU., del Ministerio de Bienes Nacionales. Formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Temuco", quienes requieren el inmueble para disponer del terreno para que a través de un curso internacional poder diseñar y postular a financiamiento un futuro proyecto de cultura que busca realzar la ruta patrimonial, por medio de la casa de infancia de Pablo Neruda. Esto generará un aporte importante en la cultura de la comuna y región, realzando la niñez del poeta.

La comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:

APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.

3.- Mensaje N° 358 de 22.11.2022, que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal, a la entidad denominada "l. Municipalidad de Temuco"

Consiste en una solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Arturo Prat S/N°, Rol de Avalúo Fiscal N° 380-14, de la ciudad y comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 20.591,04 metros cuadrados, según se grafica en el Plano Ministerial 09101-26.800-CU., del Ministerio de Bienes Nacionales. Formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Temuco", quienes requieren el inmueble para disponer del terreno individualizado para diseñar y ejecutar un proyecto para dar cobertura a eventos deportivos y culturales, para una cantidad aproximada de 5000 personas.

La comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:

APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.

4.- Mensaje N° 360 de 29.11.2022, que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal, a la entidad denominada "Consejo Comunal del Adulto Mayor"

Consiste en una solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Belisario Prat N° 885, singularizado como Lote 5 a1 Comuna de Traiguén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie total de 1.153,18 metros cuadrados, graficados en el Plano Ministerial N° 09210-15.052-CU., del Ministerio de Bienes Nacionales. Formulada por la entidad denominada "Consejo Comunal del Adulto Mayor" comuna de Traiguén, quienes requieren el inmueble con la finalidad de contar con un espacio para el desarrollo de actividades sociales, capacitación y organización de los Adultos Mayores de la comuna de Traiguén.

La comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:

APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL